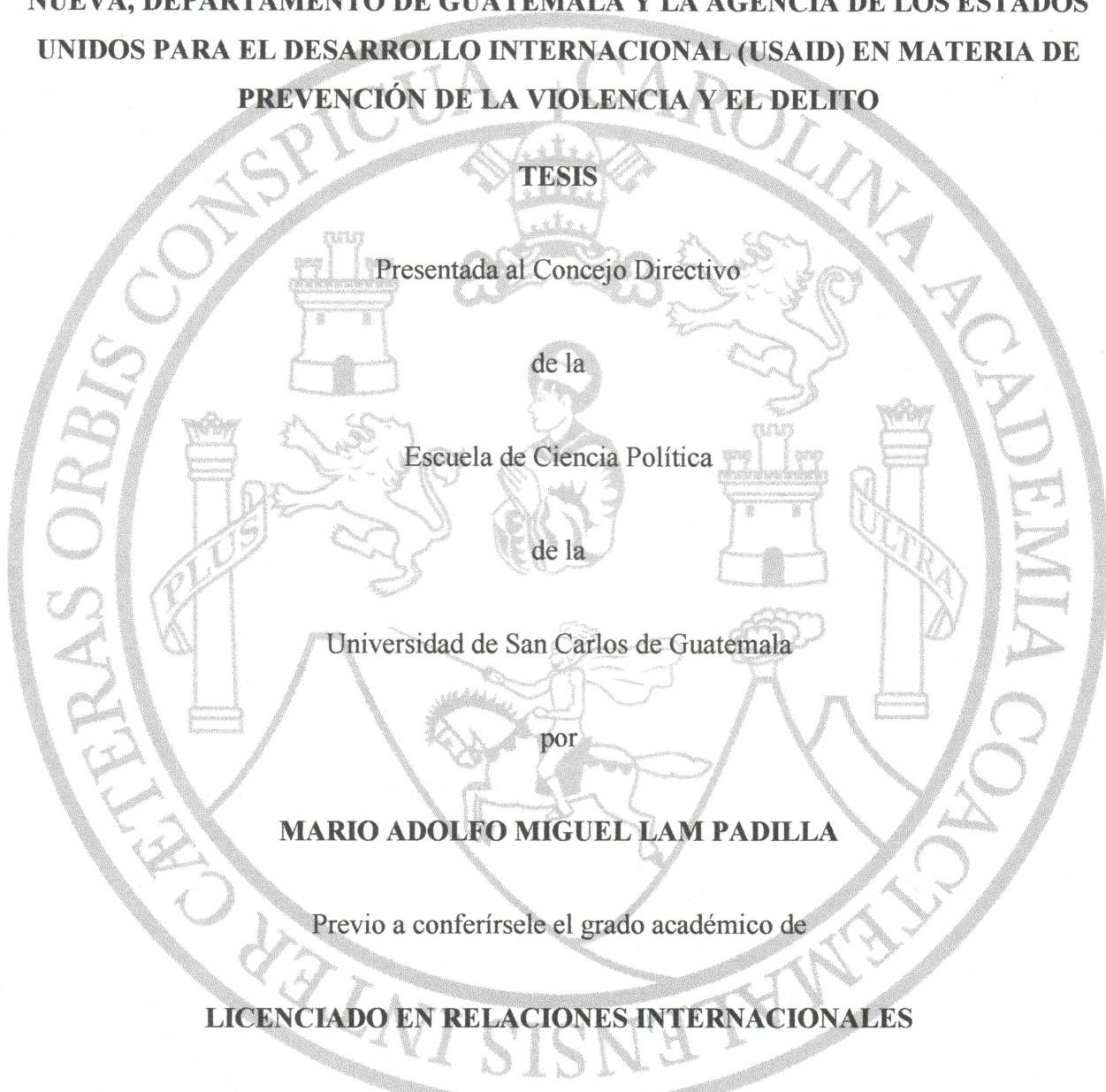


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**LOSGROS Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA
NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y LA AGENCIA DE LOS ESTADOS
UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) EN MATERIA DE
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO**



INTERNACIONALISTA

Guatemala, junio de 2019



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Maestro Mike Hanelo Rivera Contreras
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-

COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Msc. Mike Hanelo Rivera Contreras
EXAMINADOR:	Lic. Williams Alejandro Álvarez de León

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro Mike Hanelo Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic. Williams Alejandro Álvarez de León
EXAMINADORA:	Dra. Claudinne Ogaldez Cruz

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, día diez de junio de dos mil diecinueve.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“LOGROS Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO”**, presentada por el (la) estudiante **MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA** Carnet No. 201315565

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diez de junio de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Dra. Claudinne Ogaldes Cruz, Lic. Williams Alejandro Álvarez de León y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “LOGROS Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO”. Presentado por el (la) estudiante estudiante MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA Carnet No. 201315565, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
9/ javt

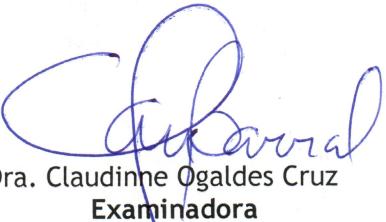


ECP
TRICENTENARIO
Universidad de San Carlos de Guatemala

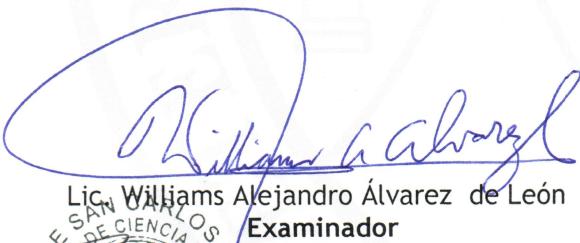
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

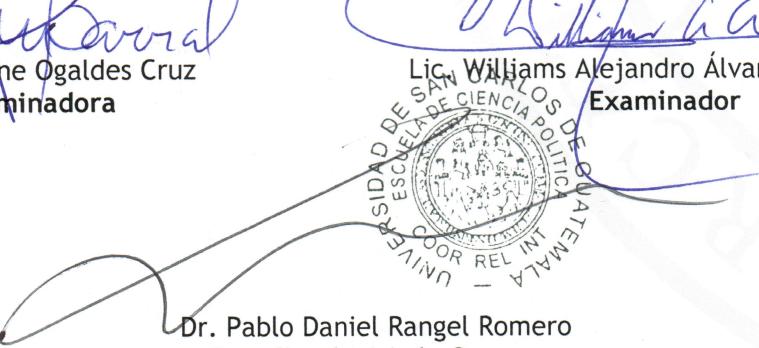
En la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA** Carnet No. **201315565**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: “**LOGROS Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Dra. Claudinne Ogaldes Cruz, Lic. Williams Alejandro Álvarez de León y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Dra. Claudinne Ogaldes Cruz
Examinadora



Lic. Williams Alejandro Álvarez de León
Examinador



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
8b /javit

Guatemala, 7 de mayo de 2019

MSc:

Mike Hanelo Rivera Contreras

Director

Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

Maestro Rivera: Reciba un cordial saludo esperando se realicen sus actividades de forma exitosa. El motivo de la presente es para informarle que precedí asesorar el trabajo de tesis del estudiante **MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA, CARNÉ 201315565 DE LA CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES**. El tema **“LOGROS Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO”**, a mi criterio cumple con los requisitos y lineamientos para ser considerado un trabajo de tesis, por lo que no tengo inconveniente alguno de solicitar se siga con el trámite académico correspondiente para efectos de aprobación y defensa de la misma.

Sin otro particular suscribo atentamente

“Id y enseñad a todos”

Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
Colegiado 7896
Profesor Titular V
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala ocho de mayo de dos mil diecinueve.

ASUNTO: El (la) estudiante, **MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA** Carnet No. **201315565** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Juan Carlos Guzmán Morán en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diez de abril de dos mil diecinueve -----

ASUNTO: El (la) estudiante MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA Carnet No. 201315565 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Juan Carlos Guzmán Morán que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hanelo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt



Guatemala,
10 de abril de 2019

Msc. Mike Hanelo Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado:
“LOGROS Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO” Presentado por el (la) estudiante **MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA** Carnet No. 201315565 puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Juan Carlos Guzmán Morán.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diez de abril de dos mil diecinueve -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA** Carnet No. **201315565** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hanelo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
09 de abril de 2016

Msc. Mike Hanelo Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“LOGROS Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO”** Presentado por el (la) estudiante **MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA** Carnet No. 201315565, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Alma Consuelo Coguox Perez
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, nueve de abril de dos mil diecinueve.

ASUNTO: El (la) estudiante MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA Carnet No. 201315565 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt



Guatemala,
09 de abril de 2019

Msc. Mike Hanelo Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que el tema de tesis: “LOGROS Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO” Presentado por el (la) estudiante MARIO ADOLFO MIGUEL LAM PADILLA Carnet No. 201315565 puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
1/javt



ACTO QUE DEDICO:

A mis padres:

Mario René Lam Ardiano

Por su apoyo incondicional en todos los

Margoth Inés Padilla Lam

aspectos de mi vida.

A mis hermanos:

Valeria Yamileth

Por sus consejos y guía a lo largo de mi

Billy Toshiko

crecimiento profesional.

A mis amigos:

Por su compañía y palabras de aliento.

A los catedráticos de la Escuela de

Por todas sus acciones en mi crecimiento y

Ciencia Política:

formación académica.

A la Universidad de San Carlos de

Por la oportunidad de mi superación

Guatemala:

académica y de convertirme en profesional.

Índice

ÍNDICE DE TABLAS.....	3
LISTA DE SIGLAS	4
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I: ABORDAJE METODOLÓGICO Y ABORDAJE TEÓRICO	1
1. ABORDAJE METODOLÓGICO	1
1.1. <i>Justificación</i>	1
1.2. <i>Planteamiento del problema</i>	3
1.3. <i>Preguntas generadoras</i>	5
1.4. <i>Objetivos y metas de la investigación</i>	5
1.5. <i>Delimitación</i>	6
1.6. <i>Tipo de investigación</i>	7
1.7. <i>Método</i>	7
1.8. <i>Técnicas</i>	7
1.9. <i>Instrumentos</i>	7
2. ABORDAJE TEÓRICO Y CONCEPTOS	8
2.1. <i>Cooperación internacional para el desarrollo y cooperación internacional descentralizada</i>	10
2.2. <i>Teoría de la interdependencia compleja</i>	15
2.3. <i>Definición de violencia</i>	17
2.4. <i>Delito</i>	20
2.5. <i>Prevención de la violencia y el delito</i>	21
2.5.1. <i>Prevención del delito</i>	22
2.5.2. <i>Prevención de la violencia</i>	23
2.6 <i>Seguridad Nacional</i>	25
2.7 <i>Seguridad Pública</i>	27
2.8 <i>Seguridad Ciudadana</i>	28

CAPÍTULO II: ANTECEDENTES	31
1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	31
2. EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN DE PREVENCIÓN	38
CAPÍTULO III: CONTEXTO ACTUAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA.....	43
1. SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN EL MUNICIPIO.....	43
2. ESFUERZOS MUNICIPALES	47
3. PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE USAID	52
3.1. <i>Proyecto CONVIVIMOS</i>	54
3.2. <i>Urban Municipal Governance Project (UMG) “Proyecto de Gobernanza Urbana Municipal”</i>	55
4. GRUPOS VULNERABLES: A QUIÉN SE DIRIGE LA COOPERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO	56
CAPÍTULO IV: LOS LOGROS Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO EN VILLA NUEVA.....	61
1. LOS LOGROS DE LA COOPERACIÓN DE PREVENCIÓN	61
1.1. <i>Rasgos generales de los logros de la cooperación de prevención en Guatemala</i>	61
1.2. <i>Los logros en Villa Nueva</i>	63
1.3. <i>Los desafíos en Villa Nueva</i>	67
2. SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	69
3. ANÁLISIS DE PROSPECTIVA.....	71
CONCLUSIONES.....	75
BIBLIOGRAFÍA Y E-GRAFÍA	77

Índice de Tablas

Tabla 1: Delitos contra la vida y la integridad de la persona, 2014, 2015, 2016.....	43
Tabla 2: Delitos contra el patrimonio, 2014, 2015, 2016.	44
Tabla 3: Top 25 de los municipios más violentos del 1 de julio al 30 de junio de 2018.	45
Tabla 4: Programas principales de la Política Municipal de Prevención.....	48
Tabla 5: Grupos vulnerables	57

Listas de siglas

AMUPREV: Alianzas Municipales para la Prevención de la Violencia en Centroamérica y la República Dominicana

CARSI: Iniciativa Regional de Seguridad para América Central

CEH: Comisión para el Esclarecimiento Histórico

CIPC: Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad

INL: Oficina de Asuntos Internacionales de Estupefacientes y Cumplimiento de la Ley

IPPS: Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales

LAPOP: Proyecto de Opinión Pública de América Latina

MINGOB: Ministerio de Gobernación

ODHAG: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

OMS: Organización Mundial de la Salud

PNC: Policía Nacional Civil

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UMG: Proyecto de Gobernanza Municipal

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito

UPCV: Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

VPP: Proyecto Prevención de la Violencia

Introducción

El municipio de Villa Nueva ha sido receptor de cooperación internacional por parte de los Estados Unidos de América en materia de Prevención de la Violencia y el Delito desde hace aproximadamente 14 años, vía la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de la Justicia (INL) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La cooperación ha reforzado las capacidades del municipio en acciones de seguridad ciudadana y mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

Hasta la actualidad, la cooperación en esa materia sigue vigente bajo la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI) de los Estados Unidos para el istmo, primordialmente enfocado en el Triángulo Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras. En Villa Nueva los dos principales proyectos de prevención son CONVIVIMOS y el Proyecto de Gobernanza Municipal (UMG), dirigidos por USAID.

El objetivo de esta investigación es el análisis y proyección de los logros y desafíos de los proyectos dirigidos por USAID en materia de prevención de la violencia y el delito en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.

La investigación está compuesta por cuatro capítulos en donde el primero de estos se enfoca en el abordaje metodológico y teórico de la investigación, incluyendo la metodología, técnicas, instrumentos y además los enfoques teóricos utilizados como marco en la investigación.

En el Capítulo II, se abordan los antecedentes. Primero los antecedentes investigativos, el estado del arte, mencionando los principales abordajes teóricos y también principales investigaciones con relación a la investigación. Además de los principales conceptos relevantes en la investigación, para su fácil comprensión. Asimismo, se abordan los antecedentes de la cooperación de prevención en el municipio de Villa Nueva.

En el Capítulo III, se aborda la situación actual de la prevención de la violencia y el delito en el municipio de Villa Nueva, describiendo los principales esfuerzos de la Municipalidad para la seguridad ciudadana; los proyectos y esfuerzos de la cooperación internacional de los

Estados Unidos, dirigidos por USAID en el municipio; y los principales grupos vulnerables a los que se dirige la cooperación de prevención.

El Capítulo IV describe los logros que se han conseguido por parte de la cooperación de prevención dirigida por USAID en el municipio de Villa Nueva, así como una proyección de los desafíos que se le presentan a la cooperación en esta materia.

Por último, se presentan las conclusiones de la investigación, priorizando la importancia de la esta investigación para la disciplina de las relaciones internacionales, la incidencia en los gobiernos locales y la cooperación internacional.

Capítulo I: abordaje metodológico y abordaje teórico

1. Abordaje metodológico

1.1. Justificación

La cuestión de la seguridad ciudadana en Guatemala es de suma importancia debido a los niveles de violencia, inseguridad e impunidad en el país. Los esfuerzos del Estado de Guatemala se ven insuficientes para combatir los problemas anteriormente mencionados. Además de ello, las capacidades de Guatemala en dicha materia son de corto alcance en contraste a los grandes índices de actividad criminal, y sus instituciones para la prevención de los delitos y la promoción de la seguridad ciudadana son débiles, de corto alcance, y faltos de recursos humanos y financieros, entre otros; sumando a ello la falta de capacidad técnica (capacitaciones, habilidad, valores, etc.) de las fuerzas de seguridad del Estado. Esta actividad criminal está focalizada en el Departamento de Guatemala, especialmente en las Municipalidades de Guatemala, Villa Nueva y Mixco.

Ante lo anterior, el Estado de Guatemala ha sido beneficiado por varios Estados extranjeros en materia de seguridad, prevención de la violencia y el delito, especialmente por los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Departamento de Estado. Dicha cooperación ha logrado avances en la capacitación de la Policía Nacional Civil, el Sistema de Justicia, el Ministerio Público, entre otros.

Es de gran relevancia para el Estado de Guatemala, para los gobiernos locales nacionales y la población en general analizar los logros y los avances de la cooperación entre las Municipalidades y los Estados Unidos, para poder analizar los beneficios a la población y las instituciones de seguridad del Estado y su beneficio para los gobiernos locales de Guatemala. En este caso la Municipalidad de Villa Nueva y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), son dos actores importantes para ejemplificar la relación de cooperación entre Estados Unidos en Guatemala en materia de Prevención de la Violencia y el Delito, y los cuales ambos, tienen las características necesarias para ejecutar el análisis,

los cuales son la problemática de violencia y delito, y los esfuerzos vía cooperación internacional para el apoyo en la solución de la problemática.

Indagar sobre cómo se desenvuelve esta cooperación, además de sus beneficios, alcances, logros y desafíos, puede también, al darse el análisis y las conclusiones, la forma de incrementar los resultados positivos de la misma. Además de ello, puede servir como modelo para otros gobiernos locales de Guatemala para impulsar iniciativas de cooperación similares a la relación Guatemala (Villa Nueva) - Estados Unidos (USAID), en problemáticas de violencia y el delito, o en la seguridad ciudadana en general.

En el ámbito de la investigación y del estudio en las Relaciones Internacionales, son relevantes este tipo de aproximaciones para contribuir en posibles cambios en los enfoques centrados en la cooperación dirigidos al gobierno central hacia nuevos enfoques que busquen el cambio hacia la importancia de las relaciones de cooperación de Agencias extranjeras con los gobiernos locales en donde las necesidades y los objetivos de la población puedan ser considerados de una forma relativamente más directa. Además de ello, los profesionales de Relaciones Internacionales en Guatemala, regularmente practican su profesión en las actividades del Gobierno Central, sin embargo, es de suma importancia también incluir sus habilidades en la búsqueda de cooperación descentralizada para el beneficio del gobierno local y su población.

Esta investigación, no sólo busca entender cómo se desarrolla esta relación, sus logros y desafíos, si no también abrir una puerta para que, tanto como investigadores, como profesionales de las Relaciones Internacionales, tomen iniciativa para fomentar coordinaciones u oficinas en la estructura funcional de las Municipalidades y también fomentar investigaciones sobre cooperación descentralizada, para lograr entender su importancia; implementar nuevos enfoques, y con ello, buscar beneficios para los esfuerzos de los gobiernos locales en seguridad, prevención de la violencia y el delito, y también en los diversos servicios que dichas entidades prestan.

Bajo la lógica anterior, siendo la Escuela de Ciencia Política la cual, la unidad académica que emite y pública investigaciones sobre materias de Relaciones Internacionales; forma a

los profesionales de la misma práctica, es natural mencionar que esta investigación promueve la diversificación de la misma, encontrando, como se ha mencionado anteriormente, nuevos enfoques de investigación y nuevas áreas de práctica de la disciplina. Es esencial que tanto como las unidades de investigación de la Escuela de Ciencia Política y la Universidad de San Carlos; estudiantes y catedráticos aprovechen las oportunidades que se presentan en el área de investigación, para emanar nuevas propuestas y enfoques.

1.2. Planteamiento del problema

De los Municipios del Departamento de Guatemala, Villa Nueva es uno de los más que presenta índices de violencia homicida en el país, manteniéndose en el segundo puesto en mayor cantidad de homicidios de toda Guatemala durante el período del 2017 al 2018 (Mendoza, 2018).

Villa Nueva también mantiene considerables índices de actos criminales y violentos. Sobre los actos delictivos, los que más se han reportado en el municipio al 2016 son: robo a peatones; robo a comercios, robo a iglesias y robo en buses. Por el otro lado, actos violentos más reportados al mismo año son: homicidios, lesionados, violencia sexual y violencia intrafamiliar (Municipalidad de Villa Nueva, 2018).

La violencia en el municipio afecta especialmente a jóvenes y mujeres; los jóvenes perciben altos niveles de violencia en su entorno cotidiano que les afecta física y psicológicamente, los jóvenes son víctimas directas de actos delictivos y violentos. Además de ello, son presionados para participar en actos criminales por parte de pandillas o maras en sus comunidades. Las mujeres por el otro lado, también son víctimas directas de actos criminales y violentos, especialmente perpetrados por hombres. Los actos de violencia que sufren las mujeres en el municipio son en su mayoría de carácter sexual que sucede en sus hogares y fuera de ellos (Municipalidad de Villa Nueva, 2018), (INTERPEACE & POLJUVE, 2009), (IIPS, 2015).

Varias colonias del municipio son consideradas zonas rojas debido a los altos niveles de actividad criminal y violenta y de las pandillas que residen en dichas áreas. El Mezquital, Santa Isabel I y II, Villalobos I y II, El Búcaro, Ciudad del Sol, son algunas de las colonias

que son consideradas peligrosas por sus índices en actividad criminal (Philips, 2014), (IIPS, 2015).

En resumen, el municipio de Villa Nueva sufre de altos índices de violencia y delito, que afecta cotidianamente a su población de diversas formas, especialmente a jóvenes y mujeres. Tanto las instituciones del gobierno central del país, como el MINGOB, la PNC y hasta 2018, el Ejército de Guatemala; han realizado esfuerzos junto con las autoridades locales, en acciones de prevención y fortalecimiento a la seguridad en el municipio.

A estos esfuerzos se ha sumado la cooperación internacional en prevención de la violencia y el delito por parte del gobierno de los Estados Unidos, a través de dos agencias: USAID e INL, desde ya hace varios años y fortaleciéndose la misma en el municipio a mediados del 2000.

Sobre este tema, la cooperación internacional ha compartido los esfuerzos del gobierno de Guatemala en la prevención de la violencia y el delito, apoyando al mismo en la capacitación de personal de la Policía Nacional Civil, e implementación de programas en beneficio de la juventud en áreas de altos índices de actividad criminal y violenta (Philips, 2014), (Mercy Corps, 2017).

Hablando puntualmente, la cooperación internacional de parte del Gobierno de los Estados Unidos, por medio de USAID ha colaborado con la Municipalidad de Villa Nueva de forma diversa para la prevención de la violencia y el delito. Dentro de este marco, es importante conocer los logros y desafíos de esta relación de cooperación, para que a su vez, se puedan conocer los beneficios y consolidar un suelo para futuros programas y solidificar los puntos en donde esta relación de cooperación ha sido fructífera. Además, es importante conocer los retos que esta presenta, para que tanto la Municipalidad de Villa nueva y la población del municipio, puedan ser más activos y vencer los desafíos para consolidar aún mayores beneficios.

Sumado a todo ello y al mismo tiempo relacionado, el municipio de Villa Nueva, pese a los esfuerzos municipales, de la cooperación internacional de USAID y de los esfuerzos del gobierno central en prevención del delito y la violencia, aún sufre debilidades en el campo

de la seguridad ciudadana, por ello, es importante analizar, en este caso, logros y desafíos de la cooperación entre Villa Nueva – USAID.

En síntesis la esencia de la problemática es: analizar los logros y desafíos de la cooperación entre USAID y el municipio de Villa Nueva en prevención del delito y la violencia, considerado que dicho municipio es considerado como uno dos los principales municipios que sufren de esta problemática y que Guatemala pertenece a una de las regiones más violentas del mundo, Centroamérica.

1.3. Preguntas generadoras

- ¿En qué consiste la prevención de violencia y el delito?
- ¿Qué grupos vulnerables se benefician más de los proyectos y/o programas de cooperación en prevención de la violencia y el delito?
- ¿Qué esfuerzos ha hecho la Municipalidad de Villa Nueva, como gobierno local, en materia de prevención de la violencia y el delito?
- ¿Qué proyectos de cooperación en materia de prevención de la violencia y el delito ha impulsado USAID en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala?
- ¿Cuáles han sido los logros y desafíos de la cooperación entre el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala y USAID en materia de prevención de la violencia y el delito?

1.4. Objetivos y metas de la investigación

Objetivo general

- Identificar los logros y desafíos de la cooperación entre el Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en materia de prevención de la violencia y el delito.

Objetivos específicos

- Definir el concepto de prevención de la violencia y el delito.

- Identificar los proyectos de cooperación en materia de prevención de la violencia y el delito en el Municipio de Villa Nueva que ha impulsado USAID.
- Delimitar los grupos vulnerables que sean beneficiados por los proyectos de cooperación de prevención de violencia y el delito entre USAID – Villa Nueva.
- Identificar las acciones del municipio de Villa Nueva en prevención de la violencia y el delito.
- Analizar los logros y también desafíos en de la cooperación entre el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala y USAID en materia de prevención de la violencia y el delito.

1.5. Delimitación

Unidad de análisis: dos unidades de análisis en la investigación: la Municipalidad de Villa Nueva, del Departamento de Guatemala, como gobierno local y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) como actor otorgante de cooperación. El análisis se comprendió en la interacción de cooperación entre estas dos unidades para identificar los logros y desafíos de esta cooperación en materia de prevención de la violencia y el delito en el municipio de Villa Nueva

Período temporal: La temporalidad utilizada fue del año 2003 a la actualidad, esto se debe a que la documentación de análisis enmarca este período de tiempo y las iniciativas registradas y mencionadas en datan desde la década del 2000, incluyendo varios proyectos en este período, como el comienzo del CARSI en 2009. Posteriormente el VPP en 2010, seguido por el comienzo de los proyectos de Fortalecimiento Comunitario (CONVIVIMOS) en 2015 y el Proyecto de Gobernanza municipal en 2017, en años posteriores hasta la actualidad.

Ámbito geográfico: El municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala, Guatemala.

1.6. Tipo de investigación

La investigación tuvo una naturaleza descriptiva; se presentó en la investigación los datos relevantes sobre el tema central, tendiendo como prioridad el objetivo general y específicos. La investigación en general, tuvo un enfoque en la descripción de la situación actual de la problemática, mencionando los proyectos de cooperación actualmente activos por parte de USAID en el municipio de Villa Nueva y tomando en cuenta la importancia de los principales conceptos, indicios y antecedentes.

1.7. Método

Se aplicó en la investigación el método inductivo. Se analizaron los aspectos particulares de ambos actores principales, Villa Nueva y USAID, con relación a la cooperación de prevención de la violencia y el delito, para poder llegar a las conclusiones generales de los logros y desafíos de esta relación de cooperación.

1.8. Técnicas

Se utilizaron técnicas cualitativas para obtener datos dentro de la investigación la cual se concentrará en el análisis documental, basándose en documentos importantes de los actores de la investigación.

Análisis documental: se realizó recopilación de documentos institucionales, como informes de la Municipalidad de Villa Nueva, documentos de descripción de los proyectos y programas de USAID para la prevención del delito y la violencia y la seguridad ciudadana, especialmente aquellos que se encuentren activos en el municipio de Villa Nueva. Se dio importancia a las noticias oficiales de la Municipalidad de Villa Nueva las cuales se consideren de interés sobre la cooperación entre USAID y el municipio. También se obtuvo información presupuestaria de la Municipalidad de Villa Nueva para la prevención de la violencia y el delito.

1.9. Instrumentos

Entrevistas: Se realizó entrevistas estructuradas basadas en indagar los logros y desafíos en materia de prevención de la violencia y el delito por medio de la cooperación internacional

con USAID en el municipio de Villa Nueva, así como otras particularidades de los proyectos vigentes en el municipio.

Las entrevistas fueron realizadas a personal de la Municipalidad de Villa Nueva, específicamente al jefe de cooperación internacional, la señora Isis Carrera y al Director de Seguridad Integral, Juan Alberto Estrada. Estas estuvieron enfocadas principalmente a la descripción de los proyectos de cooperación para la prevención de la violencia y el delito que actualmente desarrolla USAID en el municipio, enfocándose en los logros y desafíos de esta cooperación.

También se entrevistó a la señora Mahadma Serrano, Gestora Municipal del proyecto CONVIVIMOS de Mercy Corps en Villa Nueva, esta entrevista se enfocó principalmente en obtener información sobre las actividades el proyecto en el municipio; la forma en la que el proyecto colabora con la Municipalidad en materia de prevención y sobre el futuro del proyecto.

Se entrevistó al señor Cesar del Valle de la UPCV, para recabar información sobre las actividades que la Unidad realiza en la prevención de la violencia y el delito, y el funcionamiento general de la Unidad.

Por último se conversó con tres personas más, también miembros de la UPCV: Laura Ordoñez, Encargada de Cooperación Internacional; Omar Wright, técnico para el proyecto CONVIVIMOS; y a Joaquín Paz, técnico del proyecto CONVIVIMOS. Las conservaciones con estas personas se enfocaron a recabar información para la comprensión de la perspectiva de los actores gubernamentales sobre el tema en cuestión.

2. Abordaje teórico y conceptos

Este apartado consistirá en dos partes, la primera se concentra en la descripción de las principales teorías y aproximaciones que dieron forma y sustentan la investigación y su contexto. La segunda parte en el abordaje de los principales conceptos de la investigación, los cuales son precisos de entender, en base a los objetivos de la investigación y para la comprensión del marco conceptual de todo el contenido.

El abordaje teórico se concentra en dos aproximaciones y una teoría de relaciones internacionales: la cooperación internacional para el desarrollo humano, la relativamente reciente, la cooperación internacional descentralizada. Por último, la teoría de la interdependencia compleja de Robert Keohane y Joseph Nye. Estas aproximaciones se ajustan adecuadamente al tema problema de investigación considerando los objetivos de la misma, y la naturaleza de los actores.

En primer lugar, la aproximación para el desarrollo humano ofreció un marco teórico para la comprensión del contexto de la prevención del delito y la violencia, como una condición necesaria para la seguridad ciudadana y por lo tanto, para el desarrollo humano integral de los ciudadanos.

Por el otro lado, la aproximación de la cooperación internacional descentralizada resaltó la importancia de los gobiernos locales y entidades subnacionales como protagonistas y promotores de la cooperación. Ya que estos actores tienen una relación más inmediata y directa con la población, aplicar la cooperación en la materia es más eficiente debido a que las autoridades conocen más detalladamente a las comunidades que lo necesitan.

Por último, la teoría de la interdependencia compleja de Keohane y Nye, permitió comprender desde la disciplina relaciones internacionales, la gran complejidad de las relaciones, muy diversas, entre los actores en el escenario internacional. Precisamente en la investigación, esta teoría pudo evidenciar que los esfuerzos de cooperación focalizados por parte de los Estados Unidos a ciertos territorios de Guatemala, buscan también resolver una problemática que afecta al primer país: la migración hacia su territorio.

Existe una gran interdependencia entre actores en la escena internacional, un problema en el territorio guatemalteco, es un problema de seguridad nacional de Estados Unidos, por lo cual, ambos Estados, en beneficio mutuo y posible debido a mencionada interdependencia, intentan solucionar de forma conjunta.

2.1. Cooperación internacional para el desarrollo y cooperación internacional descentralizada

En la investigación se hará un abordaje desde la perspectiva de la cooperación internacional para el desarrollo, término mayormente aceptado para describir la cooperación internacional, en formas de apoyo o ayudas, especialmente para los países en vías de desarrollo. Sobre ello, Bruno Ayllón (2009) indica que esta es “entendida como el conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos administrativas, así como entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad, social, económica o política y que, además, no tienen suficiente capacidad para mejorar su situación por si solos” (Ayllón, 2007).

Ayllón también destaca que la cooperación internacional posee la característica del interés mutuo, en el cual los Estados cooperan con otros menos desarrollados por algún interés claro, aunque otras veces también destacan los elementos de la equidad y la solidaridad internacional. (Ayllón, 2007) Bajo la característica del interés mutuo que explica Ayllón, la cooperación por parte de USAID a Guatemala en materia de prevención de la violencia y el delito, la cual se enmarca dentro de la estrategia del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, puede interpretarse como una acción de interés mutuo la cual Estados Unidos encamina esfuerzos para frenar los índices y motivos que conllevan a la migración de los ciudadanos guatemaltecos a los Estados Unidos y Guatemala obtiene cooperación para mejorar la situación socioeconómica y de desarrollo de sus ciudadanos.

Sin embargo, Ayllón también resalta que la cooperación internacional también ha sido materia de debate dentro de los grandes paradigmas de las relaciones internacionales, la cual, desde la perspectiva realista simplemente son acciones necesarias para garantizar el poder o la seguridad del Estado donante. Es decir, las acciones de cooperación no son motivadas por razones éticas, morales o humanitarias,-perspectiva de la cooperación desde una visión idealista- sino que son acciones de beneficio egoísta y su principal motivación son los intereses del Estado donante (Ayllón, 2007).

Cabe mencionar con relación a los objetivos de esta investigación, la visión realista o egoísta de la cooperación internacional, aunque pueda ser aplicada, no tendrá lugar dentro del análisis. Este se conducirá bajo la visión idealista, de motivación para el desarrollo internacional, en donde el Estado donante, por medio de USAID, otorga ayuda a un Estado de la región, Guatemala, para mejorar su desarrollo humano y calidad de vida, por medio del fortalecimiento la seguridad ciudadana en prevención de la violencia y el delito.

Desde la concepción anterior de la cooperación internacional se hace énfasis a su propósito al desarrollo. No es el simple intercambio cooperativo o de apoyo entre Estados sino que predomina la búsqueda del desarrollo integral. Dentro de la investigación esta concepción obtuvo suma relevancia debido a que dentro de la concepción del desarrollo se toma en consideración la seguridad ciudadana, la cual, para ser consolidada, debe contar con políticas de prevención de la violencia y el delito dentro de su marco estratégico.

Con la intención de reforzar el concepto de cooperación internacional dentro de la investigación es importante conocer las clasificaciones por fin y también los abordajes teóricos presentes en la disciplina de las relaciones internacionales de este concepto. La evolución de la cooperación internacional ha dado a lugar, como se ha mencionado anteriormente, al concepto del desarrollo humano. Además de ello, también ha dado lugar el concepto de cooperación internacional descentralizada como nuevo enfoque de la cooperación en la actualidad. Ambas perspectivas mencionadas ahora, poseen la característica de estar enfocadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nicolás Socas y Odile Hourcade (2009) en el documento colaborativo llamado “Cooperación Internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región”, realizan en apartado de descripción histórica y evolutiva de la cooperación internacional, además de describir las aproximaciones teóricas de los nuevos enfoques paradigmáticos de la cooperación internacional (Chiani, y otros, 2009).

Sobre Socas y Hourcade, nuestro interés se enfoca primordialmente en algunas consideraciones importantes sobre el concepto de la cooperación internacional; las aproximaciones sobre la cooperación internacional del desarrollo; la cooperación

descentralizada y la clasificación de la cooperación internacional en base a sus fines, en ese orden. Lo anterior a base de entender rasgos generales de nuestro interés teórico para la investigación.

Primero, Socas y Hourcade definen la cooperación internacional como: “[...] acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, actores subnacionales u ONGs de un país, con otro/s de estos actores perteneciente/s a otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno o más actores” (Chiani, y otros, 2009).

Los autores también resaltan la diferenciación entre cooperación internacional Norte-Sur, Sur-Sur, y la cooperación triangular o cooperación trilateral. La cooperación Norte-Sur, la cual básicamente, se describe como la cooperación en la cual el país donante es considerado un país desarrollado y el país receptor es considerado subdesarrollado. La cooperación Sur-Sur, da a lugar en cuanto un país en vías de desarrollo ha logrado cierta capacidad y la transfiere a otro país en vías de desarrollo. Por último, la cooperación triangular, se da cuando un país desarrollado aporta, primordialmente económicamente, a los esfuerzos de cooperación de una país donante en vías de desarrollo, a otro país en vías de desarrollo o subdesarrollado. Esta última dinámica se efectúa así: el país desarrollado aporta recursos económicos a los esfuerzos de cooperación al país donante en vías de desarrollo; el país en vías de desarrollo coopera con ciertas capacidades que ha alcanzado al transferir en forma de cooperación a otro Estado que aún no las ha logrado (Chiani, y otros, 2009).

Se debe resaltar también, lo que denominan los autores, como concepción realista de la cooperación en la cual solamente son los actores Estados-Nación los partícipes por excelencia de las dinámicas de cooperación. Bajo esta concepción, se describen los tipos de cooperación como bilaterales cuando se involucran sólo dos Estados y multilateral cuando una organización de Estados forma parte de esta dinámica. Cabe mencionar en este párrafo también que los autores indican que las denominaciones de Estado donante y Estado receptor, están ligadas a la visión realista de la cooperación, por lo que la denominación de actores cooperantes es más ajustada a la actualidad, debido a la naturaleza distinta de los

actores (ONGS, iniciativa privada, Estados, Organizaciones Internacionales Intergubernamentales, actores subnacionales, etc.) (Chiani, y otros, 2009).

Ahora, sobre la cooperación del desarrollo, Socas y Hourcade indican que esta aproximación ha sido criticada por enfocarse demasiado en el factor económico, apostando demasiado por el desarrollo económico, el cual, en algunas ocasiones ha sido considerado más importante que el desarrollo humano. Aunque la teoría del desarrollo posee características de un desarrollo integral, ha apostado demasiado al factor económico, lo cual, al final, ha descuidado otros factores importantes para el desarrollo humano integral. Los autores enfatizan que, ante la revisión teórica y los casos evidentes en el cual el cierto determinismo económico de la teoría del desarrollo no han promovido el desarrollo integral, nuevos paradigmas han surgido, como el paradigma del desarrollo humano. Este paradigma, en pocas palabras, toma en consideración los factores económicos, pero también considera igualmente relevantes los factores sociales, culturales y políticos (Chiani, y otros, 2009).

Sobre la cooperación internacional descentralizada, los autores hacen una descripción del término, indicando que este es relativamente nuevo, y tiene su procedencia desde la posguerra de la Segunda Guerra Mundial, la cual se refuerza por los hermanamientos de ciudades, situación que aún se mantiene en la actualidad. Por la razón que el término es relativamente nuevo, los autores exponen una tipología de casos de cooperación descentralizada dictaminada por el Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea América Latina (Chiani, y otros, 2009):

- relaciones duraderas de ciudad a ciudad: hermanamiento o convenio de cooperación a largo plazo;
- relaciones efímeras de ciudad a ciudad (o de región a región): proyecto o intervención puntual;
- proyectos comunes que asocian varios gobiernos locales alrededor de una intervención concreta;
- trabajo en red para el intercambio técnico entre varios gobiernos locales;

- alianzas estratégicas que tienden a incidir sobre las agendas nacionales y regionales, asociando en general diversos tipos de actores y niveles de la administración;
- y redes de representación política y de lobby para defender los intereses de los actores locales o para fomentar el municipalismo en el ámbito global.

Bajo esta tipología es importante notar la diferencia de casos en el abanico de cooperación bajo la concepción de la cooperación internacional descentralizada. Cabe resaltar también la participación de los gobiernos locales dentro de las dinámicas de cooperación, en las cuales, estos pueden participar directamente sin el acompañamiento, autorización, o asesoría del gobierno central. Lo anterior propone más autonomía para los gobiernos locales para poder accionar de forma independiente en asuntos de cooperación en donde pueda encontrar beneficios y liderar estas dinámicas con sus propios recursos, personal y representación.

Por último, los autores realizan una clasificación de la cooperación base a los fines que persigue o en base a las características de las acciones, resaltando las más importantes (Chiani, y otros, 2009):

- **Cooperación técnica:** cuando la acción consiste en la transferencia de una capacidad técnica, administrativa o tecnológica, por ejemplo mediante el envío de un experto capacitador, la recepción de pasantes del país receptor para capacitarse en el país oferente, la donación de equipos tecnológicos, etc.;
- **Cooperación financiera:** consiste en la donación de fondos (no reembolsable) o el otorgamiento de créditos blandos (reembolsable), generalmente para la implementación de programas que favorezcan al desarrollo del beneficiario;
- **Cooperación cultural:** es aquella destinada a fomentar las actividades intelectuales y creadoras en los campos de la educación, la ciencia y la cultura;
- **Cooperación por la paz:** acciones llevadas a cabo con el fin de evitar conflictos bélicos (paz negativa). Asimismo, podrían incluirse dentro de este ítem aquellas acciones destinadas a disminuir las desigualdades que muchas veces son origen de las confrontaciones (paz positiva);

- **Ayuda alimentaria:** envío de alimentos o promoción de la producción de los mismos en países o regiones de pobreza extrema;
- **Ayuda humanitaria y de emergencia:** es la que se destina a aquellos lugares que han sufrido catástrofes, sean naturales o provocadas por el hombre (guerras), a donde se envían bienes de primera necesidad para paliar las consecuencias de las mismas

Dentro de esta calificación, que inclusive según los autores, no debe considerarse con completamente cerrada o estática, sino que debe considerarse moldeable y utilizarse con cierta flexibilidad en cada uno de sus puntos. Una vez mencionado eso, en interés de la investigación del caso, bajo esta clasificación por fin, la cooperación para la prevención de la violencia y el delito puede estipularse bajo la cooperación para la paz, bajo una perspectiva positiva y bajo la cooperación técnica. Lo anterior debido a que la cooperación de USAID al municipio de Villa Nueva, capacita a personal, población civil y otro tipo de involucrados a los procedimientos y estrategias de interés. Además, contribuye y considera, erradicar las desigualdades que hacen propensa a la población a cometer actos delictivos o a involucrarse con grupos criminales y también las motivaciones de acciones violentas de varios tipos.

2.2. Teoría de la interdependencia compleja

La teoría de la interdependencia compleja surge por parte de Robert Keohane y Joseph Nye en la obra de ambos en el año 1977, denominada *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Según Luis Alberto Padilla (2009), en la obra de estos autores surge el término de la interdependencia compleja, Padilla también explica que la obra, en su momento, no tenía mayor consistencia debido al contexto histórico, sin embargo, en la actualidad es innegable que la interdependencia compleja es más latente que en su momento de surgimiento (Padilla, 2009).

Sobre lo anterior Padilla resalta que los intercambios culturales, políticos, comerciales y los grandes flujos migratorios Sur-Norte, estaban vigentes durante la época del surgimiento de la teoría de la interdependencia compleja, pero que en la actualidad, han tomado más fuerza e interés, lo cual naturalmente coloca a la teoría en un estado más aplicable a los fenómenos actuales.

Luis Alberto Padilla en su obra “Paz y Conflicto en el Siglo XXI” define la interdependencia como “[...] una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países y, de alguna manera, en su momento constituyó el punto de partida de las reflexiones de análisis posteriores sobre el fenómeno, más complejo, de la globalización” (Padilla, 2009).

Padilla hace mención de las características principales de la teoría de la interdependencia compleja, las cuales son (Padilla, 2009):

- **Canales múltiples:** Existen múltiples canales de comunicación que vinculan a todo tipo de actores como: ciudadanos, empresas, agencias de gobierno partidos políticos, movimientos religiosos, ONG, etc. Bajo la opinión del investigador, acá se pueden incluir los entes subnacionales también, como los gobiernos locales.
- **Ausencia de la jerarquía en los temas de la agenda:** las relaciones interestatales ya no se encuentran dominadas por temas centrales de seguridad, sino que nuevos temas de interés han surgido sin ninguna jerarquía explícita: temas migratorios, comerciales, financieros, culturales y de **cooperación de todo tipo**. Dentro de esto podríamos clasificar también bajo esta característica la cooperación a gobiernos locales para la seguridad ciudadana.
- **Ausencia de predominio de los asuntos militares:** Las cuestiones militares y de seguridad no tienen tanta vigencia como en el contexto de la Guerra Fría. Sin embargo, no se han descartado. La característica importante es que las superpotencias mantienen fuertes relaciones militares con Estados dentro de su área de influencia o en las regiones de alta tensión o de interés geopolítico. Cabe mencionar que se hace una comparación Guerra Fría – actualidad, lo cual es importante destacar.

Waheeda Rana (2015) en su papel en la revista *International Journal of Business and Social Science* llamada “*Theory of Complex Interdependence: A Comparative Analysis of Realist and Neoliberal Thoughts*” (Teoría de la Interdependencia Compleja: Un análisis comparativo del pensamiento realista y neoliberal), expone sobre la interdependencia compleja que: “*Interdependence does not only mean peace and cooperation among actors,*

but a relationship between actors characterized by cooperation, dependence, and interaction in a number of different areas, and conflict as well [La interdependencia no sólo significa paz y cooperación entre los actores, sino una relación entre actores caracterizada por la cooperación, la dependencia y la interacción en un número de diferentes áreas, y también conflicto]" (Rana, 2015).

Rana también enfatiza a que dentro de la concepción de la interdependencia compleja, los Estados cooperan unos con otros porque es bajo su propio interés, lo cual como consecuencia genera efectos positivos para el sistema como la prosperidad y la estabilidad en el sistema internacional. Además de ello, la autora resulta que bajo la interdependencia compleja los Estados ya no pueden dividir sus políticas en “altas” o “bajas”, no sólo pueden concentrarse entonces en asuntos militares y de seguridad considerados antes como principales, sino que otros problemas sociales, culturales, económicos, entran dentro de las altas categorías de los Estados (Rana, 2015).

2.3. Definición de violencia

En el documento de la “Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2017” del Ministerio de Gobernación de Guatemala, la violencia se describe como “La violencia es el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho, o amenaza, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que resulte o pueda resultar en lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones” (MINGOB, 2017).

La Organización Mundial de la Salud, en el “Informe mundial sobre la violencia y la salud” define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003).

Esta definición cubre una amplia gama de consecuencias que incluyen los daños psíquicos, las privaciones y deficiencias en el desarrollo. Así también los actos violentos que son resultado de una relación de poder, que incluidas las amenazas y la intimidación. Es decir, dentro de la definición se incluyen actos que no necesariamente den a consecuencia

lesiones o la muerte, los cuales también incluyen formas de violencia a ancianos, mujeres y niños, que no desembocan en lesiones o muerte, pero que si dan a lugar a consecuencias negativas diversas en las personas, en las comunidades y la sociedad en general. (OMS, 2003).

Sobre la tipología de la violencia, también la Organización Mundial de la Salud elaboró una clasificación sobre esta, la cual consiste en tres ramas importantes, con algunas subdivisiones (OMS, 2003):

- La violencia autoinfligida;
- La violencia interpersonal
- La violencia colectiva

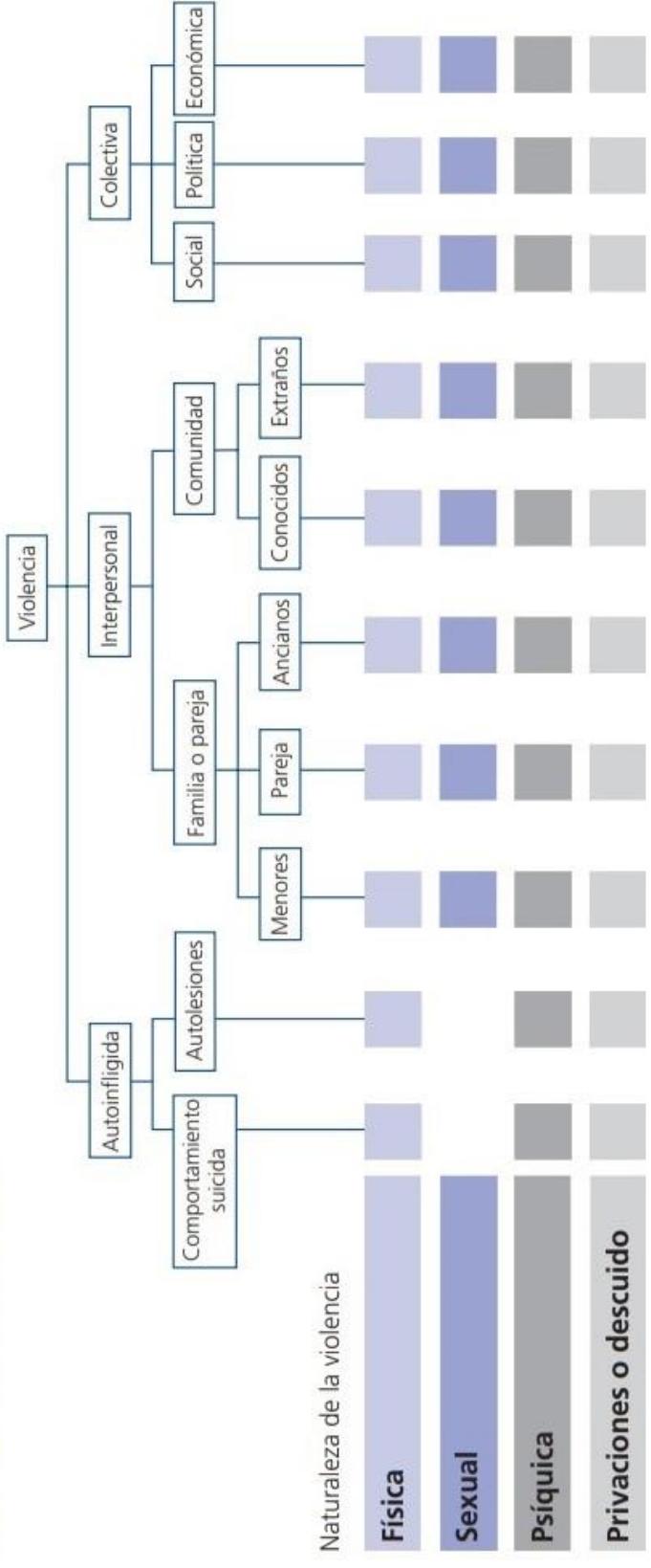
La Organización Mundial de la Salud presenta una clasificación sobre la naturaleza de los actos de violencia, en el mismo informe, que se presenta así (OMS, 2003):

- Física
- Sexual
- Psíquica;
- De privaciones o descuido

Para un entendimiento completo, la siguiente figura ofrece la clasificación completa, vía naturaleza y tipo junto a sus subdivisiones:

Una tipología de la violencia

Figura 1: tipología de Violencia



Fuente: Informe mundial sobre la violencia y la salud, Organización Mundial de la Salud, 2003.

La tipología de interés, principalmente, es la violencia interpersonal debido a que la prevención de la violencia y el delito se concentra primordialmente en dicha clasificación. Para mejor comprensión de lo anterior es prudente presentar la descripción que ofrece la OMS sobre la misma.

La violencia interpersonal se divide en dos subdivisiones:

- La violencia familiar o de pareja: violencia que se produce entre los miembros de la familia o la pareja, y que por lo general sucede en el hogar.
- La violencia comunitaria: es la violencia que se produce entre personas que no tienen ningún parentesco y que pueden conocerse o no, sucede por lo general fuera del hogar.

En la primera subdivisión se incluye formas de violencia como maltrato a menores, violencia contra la pareja y maltrato a personas mayores. En la segunda subdivisión, se incluye la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos (OMS, 2003).

En el marco de la investigación, la violencia interpersonal y las subdivisiones recién presentadas, son las referencias de violencia que se utilizaron para comprender la definición de violencia y la misma, que las acciones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Municipalidad de Villa Nueva, intenta prevenir en los esfuerzos generales de prevención de la violencia y el delito.

2.4. Delito

En el documento de la “Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el delito 2017-2017” del Ministerio de Gobernación de Guatemala, el crimen se describe como “El delito, [...] es concebido como una acción típica, antijurídica que la ley previamente ha considerado como prohibida” (MINGOB, 2017).

Si bien el concepto del delito se puede comprender a nivel global como una acción antijurídica o prohibida por la ley, todos los Estados y pueblos tienen sus propias normas de costumbre y jurídicas sobre lo que es considerado un delito.

Sin embargo, el concepto presentado será suficiente para el desarrollo de la investigación. Claro está que concepto está ligado al Código Penal de Guatemala y su clasificación de los delitos ahí expuestos. La teoría del delito o el crimen tampoco fueron necesarias para de exponer, debido a que sólo se requiere una simple descripción del concepto.

Cabe mencionar que dentro de la relación de cooperación para la prevención de la violencia y el delito entre USAID y el municipio de Villa Nueva no son la totalidad de delitos existentes en el Código Penal guatemalteco los cuales se buscan prevenir en los marcos de dicha cooperación, sino que son sólo algunos que, desafortunadamente, se dan comúnmente en la localidad. Entre ellos se pueden mencionar: robo, hurto, homicidio, agresiones, extorsión y uso de drogas ilícitas, entre otros.

En resumen, los delitos que se buscan prevenir son delitos comunes que se realizan en las comunidades, grupos vulnerables, y sectores de escasos recursos o con actividad de pandillas y maras.

2.5. Prevención de la violencia y el delito

La prevención de la violencia y del delito son un conjunto de estrategias, programas, proyectos y acciones enfocados en ciertos ámbitos y grupos para que buscar evitar actos delictivos y violentos para el desarrollo integral humano.

La prevención de la violencia y el delito son enfoques diferentes y separados, en Guatemala, las estrategias gubernamentales los han englobado como demuestra la política y la estrategia nacional de prevención de la violencia y el delito, en políticas conjuntas y relacionadas.

Sin embargo, los enfoques de prevención de la violencia y prevención del delito, son vistos con enfoques diferentes desde la perspectiva de las Naciones Unidas, las cuales, la Organización Mundial de Salud dictamina sobre las estrategias, causas, consecuencias de la

violencia y prevención de la misma; y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito hace lo mismo, en visión del crimen y prevención del mismo.

2.5.1. Prevención del delito

Según las Directrices sobre prevención del delito adoptado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la prevención del delito se puede comprender como:

“las estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas” (UNODC, 2011).

También según las directrices del Consejo de Económico y Social de las Naciones Unidas, los enfoques y programas de prevención del delito pueden ser clasificadas en cuatro (UNODC, 2011):

- **La prevención del delito mediante el desarrollo social:** incluye una serie de programas sociales, educativos, sanitarios y formativos como los destinados a niños, o a familias en riesgo cuando los niños son muy pequeños, con el fin de proporcionarles ayuda y facilidades para la crianza de los hijos.
- **La prevención del delito de base local o comunitaria:** se destina a zonas donde el riesgo de caer en la delincuencia o de ser víctima de ella es alto. Esto incluye áreas con elevados niveles de carencia, tanto en lo referente a infraestructuras, servicios y bienes materiales como a falta de cohesión comunitaria.
- **La prevención de situaciones propicias al delito:** enfoques que tienen por objeto reducir las oportunidades de la población para cometer delitos, aumentar los riesgos y los costos de ser detenido y minimizar los beneficios del delincuente
- **Programas de reinserción social:** La prevención del delito mediante la reinserción social hace referencia a todos los programas dirigidos a niños, jóvenes o adultos ya involucrados en el sistema de justicia penal, incluso los detenidos y los que regresan a la comunidad.

En base a la clasificación y definición anterior, es prudente aclarar que la prevención del delito no sólo se basa en la acción policial para la captura de delincuentes, presencia policial para persuadir el delito u operativos policiales en contra de pandillas o maras, sino que la prevención del delito se basa en estrategias y programas diversos que buscan solucionar un problema en consideración de sus causas y otorgando importancia al desarrollo humano y las causas subyacentes de las acciones delictivas.

2.5.2. Prevención de la violencia

Sobre la prevención de la violencia, la definición se puede considerar un espejo de la definición de prevención de delito en su base; pero tiene, naturalmente, aproximaciones, enfoques, estrategias y acciones diferentes.

Entonces la definición de prevención del delito es: estrategias y medidas para reducir los riesgos de acciones violentas o antisociales, y así evitar los efectos perjudiciales para las personas la sociedad y también intervenir en las causas diversas que dan lugar a la violencia.

Es importante considerar también que dentro de las estrategias de prevención de la violencia se incluyen las tipologías de la Organización Mundial de Salud, que son: la violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva. Además de ello, la prevención de violencia tiene enfoques diversos, como el enfoque de género, a personas de la tercera edad, niños y jóvenes, también se enfoques de personas con discapacidades o personas LGBTI.

La Organización Mundial de la Salud, en el “Informe mundial sobre la violencia y la salud”, indican que existen tres tipos de intervención en salud pública para la prevención de la violencia (OMS, 2003):

- **Prevención primaria:** intervenciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra.
- **Prevención secundaria:** medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia, como la atención prehospitalaria, los servicios de urgencia o el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual después de una violación.

- **Prevención terciaria:** intervenciones centradas en la atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos, como la rehabilitación y reintegración, e intentos por reducir los traumas o la discapacidad de larga duración asociada con la violencia

En el Informe mundial sobre la violencia y la salud, también se indica que los investigadores de la prevención han preferido una definición de la prevención de la violencia basada en el grupo a la que va dirigida la cual es la siguiente (OMS, 2003):

- **Intervenciones generales:** están dirigidas a ciertos grupos o a la población general sin tener en cuenta el riesgo individual; por ejemplo, las enseñanzas de prevención de la violencia impartidas a todos los alumnos de una escuela o a los niños de determinada edad, y las campañas de ámbito comunitario en los medios informativos.
- **Intervenciones seleccionadas:** están dirigidas a las personas consideradas en mayor riesgo de padecer o cometer actos de violencia (es decir, las que presentan uno o varios factores de riesgo); por ejemplo, la capacitación en materia de crianza de los hijos ofrecida a los jefes de hogares monoparentales.
- **Intervenciones indicadas:** están dirigidas a las personas con antecedentes de comportamiento violento, por ejemplo, el tratamiento para los perpetradores de actos de violencia doméstica.

Por último el informe indica que las causas de la violencia son polifacéticas, por lo cual se debe afrontar la misma desde varios niveles y se debe de ocupar de los siguientes elementos (OMS, 2003):

- Abordar los factores individuales de riesgo y adoptar medidas para modificar los comportamientos de riesgo individuales.
- Influir en las relaciones personales cercanas y promover ambientes familiares saludables, así como proporcionar ayuda profesional y apoyo a las familias disfuncionales.

- Vigilar los espacios públicos, tales como escuelas, lugares de trabajo y vecindarios, y adoptar medidas para resolver los problemas que pueden conducir a comportamientos violentos.
- Corregir las desigualdades por razón de género y las actitudes y prácticas culturales perjudiciales.
- Encarar los grandes factores culturales, sociales y económicos que contribuyen a la violencia y adoptar medidas para cambiarlos, incluidas las destinadas a achicar las brechas entre ricos y pobres y asegurar el acceso equitativo a los bienes, servicios y oportunidades.

Tanto como la prevención de la violencia y el delito se manejan bajo diferentes enfoques, que le dan importancia a las causas subyacentes de los delitos y la violencia, ambos son vistos como problemas mundiales y que deben ser encarados por todos los Estados responsables en estrategias oportunas de prevención. Además, la prevención de la violencia y el delito son necesarias para el desarrollo humano integral y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

2.6 Seguridad Nacional

Según José Manual Ugarte (2001), la seguridad nacional se puede entender como:

“las amenazas que puedan pesar sobre los valores esenciales que hacen a la existencia e identidad del Estado: independencia, soberanía, e integridad territorial de un Estado. La amenaza estará constituida por la actividad de un Estado o de Estados que desean apoderarse del primer Estado, o de parte de su territorio, o, cuando menos, de imponerle dependencia y sumisión.” (Ugarte, 2001).

Según el Libro Blanco de Seguridad, Guatemala 2025 con Seguridad y Desarrollo, que parte de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad Decreto 18-2008, del Congreso de la República de Guatemala, la seguridad nacional comprende:

“[...] el conjunto de principios, políticas, objetivos, estrategias, procedimientos, organismos, funciones y responsabilidades de los componentes del Estado en materia de

seguridad, que garantizan su independencia, soberanía e integridad, y los derechos fundamentales de la población establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, consolidando la paz, el desarrollo, la justicia y el respeto de los derechos humanos.” (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, 2015).

La seguridad nacional se puede entender entonces como las acciones del Estado en reducir y combatir las amenazas que se presenten en riesgo a atentar contra la soberanía, integridad territorial e independencia. En Guatemala, es máximo responsable el Ministerio de la Defensa Nacional a través del Ejército de Guatemala, mantener la independencia, soberanía e integridad territorial del Estado.

Es de importancia también mencionar que la seguridad nacional no sólo se resume en acciones del ejército o de los cuerpos de seguridad nacional para la protección del Estado, sino que también, debido a la diversidad de amenazas que se pueden presentar, la seguridad nacional también comprende en conseguir y colocar al Estado en situaciones privilegiadas en la comunidad internacional e incrementar su poderío militar y económico.

Sobre lo anterior, en el *Department of Defense Dictionary of Military And Associated Terms* [Diccionario de Términos Militares y Asociados del Departamento de Estado] (2010), el concepto de seguridad nacional se entiende como:

“A collective term encompassing both national defense and foreign relations of the United States with the purpose of gaining: a. A military or defense advantage over any foreign nation or group of nations; b. A favorable foreign relations position; or c. A defense posture capable of successfully resisting hostile or destructive action from within or without, overt or covert” [Término colectivo que abarca tanto la defensa nacional como las relaciones internacionales de los Estados Unidos con el propósito de ganar: a. Una ventaja militar o defensiva sobre cualquier otra nación extranjera o grupo de naciones; b. Una posición favorable de relaciones internacionales; o c. Una posición de defensa capaz de resistir exitosamente acciones hostiles o destructivas desde el interior o exterior, abiertas o encubiertas] (U.S. Department of Defense, 2010).

Bajo este concepto también se incluye el factor de las relaciones internacionales como importante para la seguridad nacional de los Estados Unidos, por lo cual, prudentemente se puede decir que no sólo el ejército o las entidades de defensa nacional de los Estados son los únicos responsables de la tarea de seguridad nacional, sino que también las entidades nacionales de relaciones exteriores juegan un papel de suma importancia, por sus manejar las relaciones con otros Estados y la comunidad internacional, para la seguridad nacional.

2.7 Seguridad Pública

Según Juan Carlos Bagatella (2013), el concepto de seguridad pública se asocia a las funciones gubernamentales de control de la sociedad dentro de un Estado, en la cual no sólo la policía no es la única institución responsable de la misma, sino que toda la función gubernamental es responsable. Sobre ello, el autor también menciona que de igual forma, las herramientas para la seguridad pública no sólo consisten los cuerpos policiales, sino que también incorpora la aplicación de sanciones administrativas, penales, y la ejecución de resoluciones judiciales (Bagatella, 2013).

Según el autor, la seguridad pública está determinada por dos grandes elementos:

“Las instituciones que constituyen al Estado de derecho y las herramientas que permiten imponerlo. Las primeras constituyen el conjunto de reglas que generan los incentivos para la estabilidad, el respeto a la ley y la conservación del orden; es decir, la capacidad de la autoridad para hacer el uso legítimo de la fuerza” (Bagatella, 2013).

Según Verónica Valencia (2002), la seguridad pública se entiende como: “la garantía que debe brindar el Estado para el libre ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos. Para darle su efectividad real y garantizarla, el Estado debe de aplicar determinados instrumentos” (Valencia, 2002).

Sobre la función de la seguridad pública la autora menciona que:

“la seguridad pública supone un verdadero resguardo de los derechos como premisa indispensable de su pleno ejercicio y no se predica como resultado de acciones específicas, sino como componente final de un proceso colectivo que se conforma con una multiplicidad

de acciones. Es el sentimiento de protección jurisdiccional, de garantía jurídica, de proximidad policial, de confiabilidad en las instituciones y sus responsables, entre otros aspectos, lo que da a lugar a la seguridad pública” (Valencia, 2002).

La seguridad pública se entiende entonces como las diversas acciones del Estado, para garantizar los derechos de los ciudadanos desde una perspectiva amplia y completa. Además de ello, incluye la responsabilidad del Estado en asegurar el orden público dentro de sus fronteras y del cumplimiento de sus leyes.

Para conseguir lo anterior, el Estado utiliza varias herramientas las cuales se componen por las fuerzas coercitivas del Estado, junto a los ministerios o secretarías encargadas de la seguridad pública y de la aplicación de la ley y la justicia.

Bajo las aproximaciones presentadas anteriormente sobre el concepto, la seguridad pública se debe considerar como un derecho de los ciudadanos, y al momento de ser aplicada, tanto los derechos y garantías contempladas en las leyes internas, como las leyes internacionales, deben ser tomadas en cuenta.

2.8 Seguridad Ciudadana

Según el “Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina” del PNUD (2013), la seguridad ciudadana se define como: “la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad. Es un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos” (PNUD, 2013).

También como: “la seguridad ciudadana puede entenderse como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y, más específicamente, con amenazas como el delito y la violencia” (PNUD, 2013).

Y por último el informe menciona que:

“La seguridad ciudadana es una condición necesaria para el desarrollo humano; y viceversa, el desarrollo humano condiciona la seguridad ciudadana. En efecto, sin seguridad ciudadana, que protege un núcleo básico de derechos, las personas no pueden desarrollar plenamente sus capacidades ni contribuir con todo su potencial a mejorar a sus familias, sus comunidades y las instituciones” (PNUD, 2013).

En el documento “Seguridad Ciudadana” de Nicolás Zevallos y Jaris Mujica (2016), la seguridad ciudadana se entiende como “[...] la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro. En un amplio espectro, el concepto implica la convivencia pacífica [...]” (Zevallos & Mujica, 2016).

Los autores también mencionan: “¿Qué genera un estado de seguridad en el concepto “seguridad ciudadana”? La satisfacción plena de derechos de los ciudadanos, entendida como la protección frente a las amenazas y los riesgos que puedan vulnerar su integridad humana y la convivencia pacífica” (Zevallos & Mujica, 2016).

La seguridad ciudadana significa entonces la protección para los ciudadanos frente amenazas de delitos o violencia, el cual es considerado un derecho indispensable para su completo desarrollo humano. Además de ello, es considerado como una necesidad de suma importancia para que las personas puedan contribuir a la sociedad y a sus familias, ejerciendo en plena capacidad sus derechos sin temor o miedo.

Cabe mencionar también que debido al gran énfasis que al desarrollo humano y la conexión con la comunidad bajo el concepto de seguridad ciudadana, los responsables inmediatos y más cercanos a la cumplirla son los gobiernos locales, los cuales mantienen una relación más estrecha con la misma, y por lo tanto pueden atender de forma más inmediata y completa las necesidades de la población.

La seguridad ciudadana se enfoca fuertemente en la necesidad humana, y el derecho, de vivir en paz, sin temor, y en plenitud con varios factores dentro del entorno de la persona. No se basa simplemente en los factores de fortalecimiento a las herramientas de aplicación de la ley, el orden y la justicia.

Por lo anterior, este concepto está ligado al desarrollo integral humano y la armonía de la sociedad, entendido como la convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad, las autoridades, etc.

Por último, este concepto de seguridad es el que predomina en la investigación, por su enfoque en desarrollo humano, este concepto se ajusta adecuadamente a los proyectos estudiados debido a que estos también se basan en una aproximación de la persona, sus necesidades y capacidades, no simplemente el fortalecimiento de las autoridades y sus herramientas para la prevención de la violencia y el delito.

Capítulo II: Antecedentes

1. Antecedentes investigativos

Las investigaciones sobre cooperación internacional en prevención de la violencia y el delito en Villa Nueva es escasa, especialmente cuando se involucra específicamente a USAID y a dicho municipio. Muchos estudios, y mayormente informes, tratan la problemática de la prevención de la violencia y el delito y la seguridad ciudadana desde perspectivas enfocadas a ciertas localidades, en los cuales existen relaciones de cooperación, proyectos o programas sobre prevención de la violencia y el delito.

Los enfoques desde las relaciones internacionales y la ciencias sociales en general, sobre la problemática, está basada primordialmente en la seguridad ciudadana, cooperación descentralizada y sobre la importancia del protagonismo de los gobiernos locales o entidades subnacionales en la dinámica de cooperación para la seguridad ciudadana y prevención.

La literatura sobre la cooperación de prevención de la violencia y el delito en Guatemala y específicamente en Villa Nueva, proviene, principalmente, de informes, planes y descripción de proyectos y programas que, en este caso, USAID apoya para prevención de violencia y delito, resiliencia, reinserción, justicia para mujeres y seguridad ciudadana. Más a ello, los reportes e informes de agencias de cooperación internacional para el desarrollo y organizaciones no gubernamentales, sobre sus intervenciones para la seguridad ciudadana, y prevención de la violencia y el delito, son fuentes de estudio relevantes para conocer problemáticas similares alrededor del mundo, así también para sus logros y desafíos.

Predomina como hemos mencionado, los estudios y aproximaciones sobre cooperación internacional descentralizada, en enfoque de prevención de la violencia y el delito, así como también la seguridad ciudadana, lo cual resalta la importancia de la cooperación internacional hacia entidades subnacionales, para alcanzar niveles de seguridad ciudadana dignos.

Sobre ello, Lucía Dammert (2012) en una colección de estudios para sobre políticas públicas de cohesión social, del proyecto de la Unión Europea urb-al III, publica su estudio: “*Citizen Security and Social Cohesion in Latin America*” [Seguridad Ciudadana y Cohesión

Social en América Latina], menciona la importancia de la cooperación internacional para la consolidación de métodos de seguridad ciudadana por parte de los gobiernos locales o municipalidades, ya que, como hemos mencionado, y variando de forma amplia en el funcionamiento y recursos de cada gobierno local, en Guatemala y otros países, los gobiernos locales no cuentan con la amplia capacidad para consolidar la seguridad ciudadana. Además de ello, la autora también hace mención sobre la naturaleza colaborativa de los programas de seguridad ciudadana, lo cual refuerza la necesidad de los gobiernos locales de buscar la cooperación internacional para la consolidación de la misma (Dammert, 2012).

Sobre la importancia del protagonismo de los gobiernos locales en la seguridad ciudadana Hugo Acero Velásquez (2005), en su ensayo para la Fundación Seguridad y Democracia de Colombia, titulado “Los Gobiernos Locales y la Seguridad Ciudadana”, hace una aproximación sobre la importancia de los gobiernos locales o municipalidades dentro de la dinámica de seguridad integral. Además el autor también considera preciso, afrontar el tema de seguridad ciudadana desde una perspectiva y multicausal, por lo cual, los gobiernos locales deben tomar protagonismo en la seguridad ciudadana, tomando en cuenta la proximidad de la institución con la población, y al ser estos los cuales, idealmente, tienen mejor concepto de las necesidades y costumbres de la población (Velásquez, 2005).

Velásquez también puntualiza que en Colombia, el Estado aún mantiene un concepto de Seguridad atado a la guerra fría, al enemigo interno, es decir de seguridad pura del Estado – lo cual es relativamente entendible considerando la situación del conflicto interno de Colombia aún en 2005-. Sin embargo, indica el autor, es indispensable adentrarse a los nuevos conceptos de seguridad, los cuales significan la necesidad directa de la población y su desarrollo (Velásquez, 2005).

También sobre la seguridad ciudadana y los gobiernos locales Margaret Shaw (2000), en su monografía para el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, titulada “El Papel del Gobierno Local en la Seguridad de las Comunidades”, hace una aproximación general sobre los desafíos de los gobiernos locales alrededor del mundo, mencionando varios casos como Estados Unidos, Europa y África. Además de ello, la autora menciona varios desafíos que enfrentan los gobiernos locales en la consolidación de la seguridad ciudadana y

la prevención de los delitos, dentro de estos menciona la creciente urbanización, la desigualdad en ingresos, la falta y precariedad de los servicios, consumo de drogas, marginalización, entre otros (Shaw, 2000).

La autora también expone un marco de referencia para la seguridad comunitaria –o local– en donde menciona, como punto importante, un liderazgo sólido desde las Alcaldías, principalmente porque, en la mayoría de casos, casi toda la población sabe de alguna u otra forma quién es el Alcalde de su municipalidad o ciudad, lo cual significa que, el Alcalde puede, en definitiva, liderar las iniciativas de seguridad ciudadana y ser un personaje de confianza y de liderazgo en promocionar las mismas. Shaw, también menciona otros puntos dentro del marco de referencia, como la búsqueda de herramientas e instrumentos, la movilización de la energía y recursos, entre otros (Shaw, 2000).

Sobre nuevas formas de fomentar la relación entre los ciudadanos y los gobiernos locales, Enrique Castro (2011), en su obra “El laberinto de la gestión local en materia de seguridad. A propósito de las experiencias en Chile y Perú”, propone el uso de Técnicas de Información y Comunicación (TIC’S) para facilitar la capacidad de denuncia de los ciudadanos, implementando sistemas, o *software* o plataformas virtuales que sean accesibles para los ciudadanos en el cual puedan emitir sus denuncias y sean remitidas al gobierno local y luego distribuidas a las unidades o departamentos correspondientes (Castro, 2011).

Castro también expone la necesidad de contar con técnicos y profesionales expertos dentro del personal de los gobiernos locales o municipalidades. Esto funciona para el análisis, evaluación y monitoreo de todas las áreas que la institución considere importantes para la consolidación de la seguridad integral en beneficio de los ciudadanos (Castro, 2011).

Lo anterior es de suma importancia al momento de tener en consideración el tipo de personal y las necesidades técnicas y profesionales que son necesarias para que el gobierno local pueda contar con la capacidad real al momento de responder en prevención del delito y la violencia y asimismo responder de forma inmediata y efectiva a las emergencias, aparte de ello, es importante al momento de diagramar todos los puntos en juego para la seguridad ciudadana.

En el informe estratégico del Ministerio de Gobernación de Guatemala (2017) para la “Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027”, se menciona la importancia de la cooperación internacional en involucrarse en las estrategias de Prevención de la violencia y el delito, debido a la magnitud del problema y los grandes esfuerzos coordinados que se requieren al para hacerse efectivas las estrategias para ello. Además, el documento menciona el enfoque multisectorial para la estrategia nacional de la prevención de la violencia y el delito, dentro de la mención también asevera la importancia del apoyo de la cooperación internacional interesada (MINGOB, 2017).

Sobre documentación de aproximaciones desde las relaciones internacionales como disciplina, Emilio Suárez Licona y Eugene Zapata Garesché (2015), en su obra titulada “Gobiernos Locales: Actores Internacionales”, para la Revista Mexicana de Política Exterior, los autores argumentan que todo gobierno local que provea y preste servicios, promocione su capacidad productiva y desee desarrollar un modelo de ciudad, debe considerar de forma primordial una dinámica de relaciones internacionales. Además, los autores también ven como un reto que los gobiernos locales puedan materializar una política pública coherente ligada con las acciones internacionales para el beneficio de su ciudad (Garesché & Zapata, 2015).

En su obra, los autores también exponen sobre la creciente urbanización del planeta, lo que según ellos, ha empujado a los gobiernos locales o subnacionales a establecer vínculos internacionales desde una amplia categoría, desde intercambio de experiencias, salud, movilidad, cambio climático, inclusión social, migración, etc. Siguen exponiendo que, para la vinculación de las acciones internacionales con municipalidades y gobiernos estatales la Secretaría de Relaciones Exteriores de México estableció una oficina de vinculación permanente denominada la Dirección de Vinculación con los Gobiernos Locales el cual funciona como principal enlace para acompañar y apoyar la acción internacional desde el exterior (Garesché & Zapata, 2015).

Sobre el incremento del intercambio internacional entre entes de cooperación, ciudades y entidades subnacionales y también sobre la cooperación internacional descentralizada, Leobardo Ruiz Alanís (2009) en su obra “Las Relaciones Internacionales de los Municipios”,

para la Revista de Ciencias Sociales “Convergencia”, expone que los procesos de apertura, democratización y globalización en los países generan incrementos en la interacción internacional, en donde las unidades subnacionales, en el caso mexicano, estados y municipalidades, han comenzado sus propios procesos de interacción internacional, creando nuevos escenarios para el desarrollo (Alanís, 2009).

El autor también expone que la antes también mencionada Secretaría de Relaciones Exteriores de México, ha emitido una “Guía para celebración de tratados y acuerdos interinstitucionales” en donde se estableció que las administraciones públicas federales, estatales o municipales, pueden celebrar acuerdos bajo algunos lineamientos. Lo anterior, se fue superado por el Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada, el cual engloba las estrategias para la celebración de acuerdos que también involucren a las unidades subnacionales (Alanís, 2009).

De forma importante, el autor también hace una puntuación de los factores que contribuyeron a la cooperación internacional para el desarrollo durante los años 90's. Entre algunos menciona, la menor intervención del Estado en la economía; tendencia global a la integración en bloques; proliferación de organizaciones no gubernamentales, etc. Además el autor también indica los antecedentes de la cooperación internacional descentralizada y una clasificación de la misma (Alanís, 2009).

En la monografía realizada por Laura Guzmán Pérez (2008), para optar al título de internacionalista en la Universidad del Rosario, Colombia, titulada “Contribución de USAID a la Prevención de la Violencia Juvenil en Guatemala”, una aproximación a las contribuciones de USAID en Guatemala, describiendo las estrategias tomadas por parte de la Agencia que son aplicadas a varios municipios del país. También se presentan datos e índices importantes sobre aspectos de interés sobre las causas y las características de la violencia en Guatemala (Pérez, 2008).

La monografía presenta sobre todo un pequeño resumen de los logros y contribuciones de USAID a Guatemala, en materia de prevención de la violencia juvenil, con fuentes viables y de bastante solidez para entender el problema de la violencia, maras y pandillas en el país.

Presenta además los esfuerzos y estrategias que se han llevado a cabo para la prevención de la violencia juvenil en el país en conjunto con USAID.

Sobre las la violencia juvenil, Políticas Públicas para Prevenir la Violencia Juvenil (POLJUVE) e INTERPEACE (2009), en su informe para la discusión titulado “Violencia Juvenil, Maras y Pandillas en Guatemala” plantea sobre las acciones de INTERPEACE para la repuesta a la violencia juvenil junto con las comunidades y otras organizaciones en Guatemala. Además de ello, y de nuestro interés, el informe también comenta sobre las acciones tomadas en Ciudad Peronia, Zona 8 de Villa Nueva, la cual catalogan como un territorio en donde las pandillas y maras son activas, y en donde los jóvenes son bastante vulnerables a pertenecer a las mismas. Sobre esto, el informe indica algunas de las situaciones que dificultan a los jóvenes miembros de las pandillas a retirarse o rechazar las mismas, como las oportunidades laborales, o sus habilidades técnicas o gremiales para optar para un trabajo (INTERPEACE & POLJUVE, 2009).

En el informe Regional de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, titulado “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina” (2013), se considera la seguridad ciudadana como una condición necesaria e importante para el desarrollo humano, considerado que América Latina es una de las regiones con índices severos de violencia y delitos, el Programa considera necesarias las aproximaciones integrales al problema. En el informe también se hace un mapeo de la inseguridad, mostrando tablas estadísticas de robos, victimización, tipos de violencia, etc. Además, el informe hace aproximaciones a las causas diversas sobre el delito y la violencia, a la visión y situación de la cooperación internacional en el abordaje de la violencia y el delito. Por último, el informe concluye con recomendaciones para una América Latina Segura (PNUD, 2013).

Dentro del documento también se hace mención de los proyectos y programas de la agencia en materia de seguridad ciudadana, como el proyecto CONVIVIMOS, activo en el municipio de Villa Nueva, se mencionan otros proyectos, también ligados la seguridad ciudadana, buscando el afrontamiento del asunto desde una visión integral, los cuales se

basan en actividades diversas, desde fortalecimiento a los gobiernos locales, desde contacto directo con los jóvenes mediante varias plataformas (USAID, 2019).

La cooperación de prevención del delito y la violencia es una forma de cooperación relativamente reciente, la misma se centra más que todo en países subdesarrollados que presentan severas desigualdades socio-económicas y que también han sido recientemente azotados por el conflicto, o en donde existen pandillas o derivados en varios sectores de sus respectivas sociedades.

Dentro del contexto investigativo, la cooperación para la prevención del delito y la violencia se desarrolla en aproximaciones sobre la cooperación descentralizada y la cooperación para el desarrollo humano, teniendo en cuenta cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La investigación y aproximaciones también le conceden un papel indispensable a las entidades subnacionales, especialmente a las municipalidades, en logro de la seguridad ciudadana y políticas de prevención de violencia y el delito eficientes y fructíferas. Todo esto se trató detalladamente en la información presentada en este apartado.

Sobre la evolución del problema de investigación, como se ha mencionado anteriormente, la problemática y su investigación son relativamente recientes, especialmente los enfoques de protagonismo local. En 2002, la Organización Mundial de Salud, publica el primer “Reporte Mundial sobre Violencia y Salud”, en el cual se definen las tipologías de la violencia, causas, consecuencias y recomendaciones para afrontar la misma (OMS, 2003).

La Organización Mundial de la Salud también publicó en reporte sobre “El estado global en prevención de la violencia 2014”, en el cual se verifica el progreso de los países que implementaron las recomendaciones del “Reporte Mundial sobre la Violencia y Salud” de 2002 (OMS, 2014).

El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, un foro para la capacitación e intercambio internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana, publica cada dos años desde 2008 un informe internacional sobre prevención de la criminalidad y la Seguridad Cotidiana. El “5to Informe Internacional sobre la Prevención de la Criminalidad y la Seguridad Cotidiana: las ciudades y la Nueva Agenda Urbana” de 2016

es especialmente importante para el entendimiento de como el problema de interés se ha encaminado a resaltar la importancia de la seguridad en ciudades y comunidades, resaltando también la importancia de acciones desde las entidades subnacionales (CIPC, 2016).

En conjunto con el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, publica en 2011 el “Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito”. Las directrices fueron dictaminadas por el Consejo Económico y Social en 1995 y luego en 2002, para aplicación de los Estados miembros de las Naciones Unidas (UNODC, 2011).

Dentro de estos marcos internacionales, las agencias internacionales de desarrollo han apoyado a países en vías de desarrollo a la aplicación y formulación de estrategias de prevención de la violencia y el delito. Debido al incremento en la violencia y criminalidad, especialmente en países con grandes desigualdades socioeconómicas, la problemática es imperativa para evitar la reproducción de dichas desigualdades, ya que la violencia y el delito no sólo significan daños a personas y al patrimonio, sino que también frenan el desarrollo integral humano, y combatir dicha problemática es esencial para atender las causas profundas de la desigualdad socioeconómica (WHO, 2008).

2. Evolución de la cooperación de prevención

La violencia en Guatemala data de varios años atrás, con el fin del conflicto armado interno y el establecimiento de los Acuerdos de Paz en 1996, el país entró en una nueva etapa democrática, pero debido a los 36 años de conflicto violento el país se situaba en momentos de debilidad democrática, debilidad institucional y la sociedad se encontraba severamente fracturada en varios sentidos (CEH, 1999).

Lo anterior significó grandes consecuencias negativas para la sociedad guatemalteca, la impunidad, la violencia y el crimen formaron a la sociedad de post-guerra, hasta nuestros días. La población no cree en las autoridades, ni en las instituciones, y también carece de costumbres pacíficas para resolución de conflictos (CEH, 1999).

USAID apoyó a Guatemala en la iniciativa para implementar los Acuerdos de Paz que dieron fin al conflicto armado interno. Desde entonces, la Agencia ha cooperado con el país

en diversas áreas, que incluye la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia y el delito (USAID Guatemala, 2019).

El pasado violento de Guatemala, en suma a las grandes desigualdades socioeconómicas en el país, han hecho del país uno de los más violentos de Centroamérica y del mundo, retrocediendo a Guatemala en su desarrollo integral y completo.

En Guatemala la violencia y el delito afectan de forma diversa a varios sectores del país, especialmente al Departamento de Guatemala. En Villa Nueva, siendo un municipio de dicho departamento, la violencia y el delito son problemas considerables, especialmente las actividades de pandillas y maras, sin embargo, los índices de criminalidad y violencia, a comparación de otros municipios, por ejemplo en contraste de la capital guatemalteca, no son severamente alarmantes (Municipalidad de Villa Nueva, 2018).

Sin embargo, dentro de los marcos de cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la agencia apoya al municipio a resolver la problemática de la violencia y el delito, y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, reconociendo la importancia de esta problemática para el desarrollo completo del país.

La cooperación para la prevención de la violencia y el delito en Guatemala entra en los marcos generales de la Iniciativa de Seguridad Regional para América Central o en inglés, *Central America Regional Security Initiative (Carsi)*, del gobierno de los Estados Unidos de América, iniciativa que desde 2008, apoya a los países de Centroamérica para el combate al tráfico de armas, narcóticos, crimen organizado pandillas y delitos fronterizos. Además, bajo la iniciativa, se contempla el apoyo a las comunidades en el fortalecimiento de la policía, prevención y proyecciones socioeconómicas para las comunidades en riesgo (U.S. Department of State, 2017).

La iniciativa se basa en 5 objetivos claros:

- “*CREATE safe streets for the citizens of the region*” [Crear calles seguras para los ciudadanos de la región];

- “*DISRUPT the movement of criminals and contraband to, within, and between the nations of Central America*” [Interrumpir el movimiento de criminales y contrabando dentro, hacia y entre las naciones de América Central];
- “*SUPPORT the development of strong, capable, and accountable Central American governments*” [Apoyar el desarrollo de capacidades fuertes, capaces y responsables en los Gobiernos de Centroamérica]
- “*RE-ESTABLISH effective state presence, services and security in communities at risk*” [Reestablecer la efectiva presencia del Estado, en servicios y seguridad en comunidades en riesgo]
- “*FOSTER cooperation between the nations of the region, international partners, and donors to combat regional security threats*” [Fomentar la cooperación entre las naciones de la región, socios internacionales y donantes para combatir las amenazas de seguridad regional] (U.S. Department of State, 2017).

La cooperación para la prevención de la violencia y el delito en el municipio de Villa Nueva data ya años atrás a mediados de la primera década del 2000, tanto la Agencia para de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, como la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) del Departamento de Estado de Estados Unidos –ambos actuales promotores internacionales principales del CARSI- han intervenido en acciones de prevención de violencia y el delito, seguridad ciudadana, fortalecimiento a la justicia y a la policía en Villa Nueva, entre otros.

En el municipio de Villa Nueva, el INL ha sido, de las dos instituciones estadounidenses, en actuar en asuntos de prevención y seguridad ciudadana. Alrededor del año 2003 el INL impulsó la creación de comisaría modelo en Villa Nueva, el cual progresivamente se fue consolidando progresivamente, debido a varios retrocesos y problemas, hasta alrededor del 2010-2011.

También durante los años de la consolidación de la comisaría modelo impulsada por el INL, se lograron algunos avances en la recuperación de espacios del municipio controlados casi totalmente por pandillas. En 2005, la Policía Nacional Civil, invade la Colonia Ciudad del Sol, Villa Nueva, controlada mayormente por la mara Salvatrucha, en donde la PNC, con

la ayuda de estudiantes de secundaria, sobrepintó los grafitis de la pandilla con una leyenda: “Velando por tu seguridad: Policía Nacional Civil” (Philips, 2014).

Otro de los logros dentro del marco de la creación de la comisaría modelo, con esfuerzos conjuntos del INL, fue la implementación, también en 2005 de una línea telefónica anónima “Cuéntaselo a Waldemar”, para reporte de actividades criminales y violentas. Además, para complementación de la comisaría modelo, implementó un sistema de análisis de información criminal CRADIC, en 2006. También, al conocerse que las pandillas cobraban a los estudiantes de escuelas del municipio 1 quetzal para paso seguro, una flota de oficiales de la policía comenzó a patrullar las escuelas, destruyendo esta práctica, mientras se mantenían en contacto con directores, maestros y padres de familia. Los oficiales también comenzaron a ofrecer cursos de prevención en los establecimientos educativos. (Philips, 2014).

Con relación a la cooperación de USAID para la prevención de violencia y el delito en Villa Nueva en años anteriores, la agencia comenzó un proyecto de prevención denominado *Violence Prevention Project* (VPP), por sus siglas en inglés, o Proyecto para la Prevención de la Violencia, en 2010. El proyecto estaba enfocado en comunidades de alto riesgo como Villa Nueva. Bajo este programa, en Villa Nueva, se implementaron acciones para favor a grupos de vulnerabilidad, como jóvenes, niños y mujeres. La Agencia impulsó becas para mujeres en cursos de belleza, para los jóvenes y niños se impulsó la implementación de la “Casa Barrilete” en la cual se desarrollan varios cursos, como computación, deporte, baile, pintura, dibujo, entre otros. (Philips, 2014) La “Casa Barrilete” aún se encuentra en funcionamiento bajo el patrocinio de la Municipalidad de Villa Nueva.

Por último, bajo el marco del Proyecto de Prevención de Violencia, USAID propuso la implementación de cortes de 24 horas que operaran con jueces, policías, fiscales y defensores, todos en un mismo lugar. Una de estas cortes 24 horas fue abierta en Villa Nueva, luego del éxito de estas durante el 2007 al 2009 (Philips, 2014).

Actualmente, USAID coopera en Guatemala, en la formulación de políticas para la prevención de la violencia y el delito, en varias municipalidades del país, y también en conjunto con el Ministerio de Gobernación y la Unidad para la Prevención Comunitaria de

la Violencia del tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito. En Villa Nueva, la agencia coopera con el municipio en varias actividades, proyectos y programas para la juventud y la prevención de la violencia y el delito(USAID, 2018).

El gobierno de los Estados Unidos reconoce la problemática de la violencia y el delito en Centroamérica como una de las causantes de la migración a su país, por lo cual ha realizado esfuerzos, a través de varias instancias gubernamentales, para solventar esta problemática, la cual está dentro de su política exterior y marco de seguridad nacional (Ting, 2006).

Los programas y proyectos de cooperación para la prevención del delito y la violencia por parte de los Estados Unidos, datan ya de varios años atrás. Tanto USAID como el INL han puesto en marcha varios proyectos dentro del municipio de Villa Nueva, lo que significa un gran antecedente a la situación actual. Actualmente, estos proyectos y programas de cooperación se encuentran bajo el marco de seguridad del CARSI.

La gran evolución de la cooperación de USAID en Guatemala se encuentra en nuestros días enmarcada por un contexto de desarrollo integral humano, que busca resolver la problemática de la seguridad ciudadana, considerada indispensable para combatir la migración hacia los Estados Unidos y para el desarrollo integral de Guatemala. Además, la cooperación de la agencia también se enmarca en los enfoques investigativos de protagonismo de los gobiernos locales para la solución de problemáticas en comunidades y ciudades.

Capítulo III: Contexto actual en la prevención de la violencia y el delito en el municipio
de Villa Nueva

Para la comprensión del contexto y desarrollo de la cooperación entre el municipio de Villa Nueva y USAID para la prevención de la violencia y el delito, se debe tomar en consideración los índices de violencia y crimen dentro del municipio. Además de ello, es importante mencionar los esfuerzos de prevención de violencia y delito por parte de ambos actores y los grupos vulnerables a los que va dirigido regularmente los proyectos para la prevención de violencia y delito.

1. Situación de la violencia y el delito en el municipio

Según la Política Municipal de Prevención de la Violencia y del Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2018-2021 del Municipio de Villa Nueva (2018), la incidencia del municipio de Villa Nueva a 2016 es la siguiente:

Tabla 1: Delitos contra la vida y la integridad de la persona, 2014, 2015, 2016

Delito	2014	%	2015	%	2016	%
Muertes	301	45	228	40	303	44
Lesionados	303	45	294	52	341	49
Violencia Sexual	17	3	23	4	20	3
Violencia intrafamiliar	49	7	22	4	26	4
Total	670	100	567	100	690	100

Fuente: Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Municipio de Villa Nueva 2018-2021 (2018) datos de la PNC.

Tabla 2: Delitos contra el patrimonio, 2014, 2015, 2016

Delito	2014	%	2015	%	2016	%
Robo a peatones	52	12	46	12	27	7
Robo a comercios	18	4	29	7	17	4
Robo a residencias	71	16	70	18	74	19
Robo a Iglesias	12	3	15	4	3	1
Robo a Buses	5	1	4	1	2	1
Vehículos robados	146	33	69	18	112	29
Motos robadas	102	23	118	30	121	32
Armas robadas	42	9	43	11	26	7
Total	448	100	394	100	382	100

Fuente: Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Municipio de Villa Nueva 2018-2021 (2018) datos de la PNC.

En la Tabla 1, las incidencias presentadas de delitos contra la vida e integridad de las personas, las muertes (44%) y lesionados (49%), para 2016, representan un 93% de la totalidad de delitos. En la tabla 2, los delitos contra el patrimonio, el robo a peatones (7%), robo a residencias (19%), robo de vehículos (29%) y robo de motos (32%), para 2016, representa un 87% de la totalidad de delitos presentados en la tabla.

Según el observatorio de la violencia guatemalteco “Diálogos”, el top 25 de los municipios más violentos de Guatemala se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 3: Top 25 de los municipios más violentos del 1 de julio al 30 de junio de 2018

RANK	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TASA 2017	HOMICIDIOS 2017	TASA 2018	HOMICIDIOS 2018	VARIACIÓN
1	GUATEMALA	GUATEMALA	73.7	733	64.7	644	-12%
2	GUATEMALA	VILLA NUEVA	48.6	283	42.4	251	-13%
3	GUATEMALA	MIXCO	39.0	195	37.6	189	-4%
4	ESCUINTLA	ESCUINTLA	59.0	97	55.7	93	-6%
5	GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	33.1	81	28.9	72	-13%
6	GUATEMALA	CHINAUTLA	49.9	69	49.8	70	0%
7	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	32.7	49	44.2	69	35%
8	IZABAL	PUERTO BARRIOS	109.6	125	59.3	69	-46%
9	GUATEMALA	VILLA CANALES	42.2	69	40.1	67	-5%
10	GUATEMALA	AMATITLAN	45.5	55	51.2	63	13%
11	IZABAL	MORALES	47.7	61	46.7	61	-2%
12	JALAPA	JALAPA	35.6	60	35.1	61	-1%
13	ESCUINTLA	LA NUEVA CONCEPCION	105.0	67	94.0	60	-10%
14	GUATEMALA	SAN MIGUEL PETAPA	20.3	40	27.4	56	35%
15	PETEN	LA LIBERTAD	43.0	45	52.0	56	21%
16	GUATEMALA	SANTA CATARINA PINULA	66.0	66	52.9	54	-20%
17	GUATEMALA	SAN PEDRO AYAMPUC	51.1	43	59.6	52	17%
18	CHIQUIMULA	ESQUIPULAS	75.1	48	77.8	51	4%
19	CHIQUIMULA	CHIQUIMULA	63.7	66	46.5	49	-27%
20	ESCUINTLA	TIQUISTATE	92.0	57	73.3	46	-20%
21	JUTIAPA	JUTIAPA	21.8	35	27.7	46	27%
22	ESCUINTLA	SAN JOSE	103.1	57	77.0	43	-25%
23	QUETZALTENANGO	COATEPEQUE	24.8	37	27.5	42	11%
24	QUETZALTENANGO	COLOMBA	67.5	28	98.5	41	46%
25	IZABAL	LOS AMATES	57.4	38	55.5	37	-3%

Fuente: Informe sobre la violencia homicida en Guatemala del 1 de julio del 2017 al 30 de junio del 2018 (2018)

Según la tabla anterior, el municipio de Villa Nueva se encuentra en el segundo lugar de los municipios con más homicidios en el período de fechas presentadas. Sin embargo, se puede observar que existe una variación de reducción entre julio de 2017 a junio de 2018 del 13%.

La información anterior ofrece indicios importantes para poder contextualizar la situación de la violencia y el delito en el municipio de Villa Nueva, al indicar los datos de los delitos de mayor incidencia en el municipio y datos generales de la violencia homicida.

Para reforzar lo anterior, es importante al mismo tiempo conocer las grandes problemáticas de violencia y delito que se perciben en el municipio de Villa Nueva. En la

Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2018-2021 del Municipio de Villa Nueva (2018), se mencionan las problemáticas y victimización percibidas bajo tres categorías: por intensidad, por los jóvenes y por las mujeres. La política determina estas problemáticas vía un diagnóstico participativo, que incluye conservatorios municipales y por sectores; grupos focales; marchas exploratorias y encuestas a líderes comunitarios.

Las problemáticas por intensidad mencionadas en la Política Municipal son las siguientes:

- Violencia contra la mujer y su núcleo familiar;
- Extorsiones a comercios y transporte;
- Robos a peatones;
- Presencia de basureros clandestinos.

La victimización y problemática desde la perspectiva de las mujeres es:

- Machismo;
- Ingesta de alcohol y drogas;
- Celos de pareja;
- Peleas por precariedad económica en el hogar y
- Presencia de diferentes obstáculos en la vía pública.

La victimización y problemática desde la perspectiva de los jóvenes es:

- Violencia física y psicológica;
- Robos, agresiones verbales y físicas
- Violación, por parte de las mujeres
- Estigmatización social y laboral

Cabe resaltar que la problemática y victimización anterior por parte de los grupos vulnerables, significan también, grandes retrocesos y obstáculos para el desarrollo integral de las personas. Las mujeres y jóvenes viven bajo cierto prejuicio y obstáculos creados por la sociedad, sumando a ello, amenazas reales de seguridad dentro de sus hogares y comunidades.

Además de lo anterior, según la Política Municipal, en la población hay un sentimiento generalizado de considerar a las instituciones de seguridad y justicia como lentas o de respuesta tardía, con excepción de la municipalidad. Aunque las personas denuncien, la respuesta no es la esperada por la población. Por lo cual es importante que las instituciones, incluida la municipalidad creen vínculos de confianza en la población, para que la misma pueda confiar en las denuncia y el apoyo, y por lo tanto hacerlo cuando sea necesario. También se menciona presencia y actividad de delincuentes y pandilleros.

La situación de violencia y el delito en el municipio, entonces, se puede describir en algunas características importantes: índices considerables de violencia y delito; desconfianza generalizada en hacia instituciones de seguridad y justicia, incluida la municipalidad; alta vulnerabilidad en las mujeres y jóvenes; y presencia de delincuentes y pandilleros.

2. Esfuerzos Municipales

Los esfuerzos de la Municipalidad de Villa Nueva sobre prevención de delito y violencia son diversos. Existen programas y proyectos para la seguridad ciudadana y prevención. Además de la coordinación con la cooperación internacional y con las intuiciones del gobierno central de Guatemala.

Los proyectos y programas municipales serán descritos brevemente, así como algunas acciones que la Municipalidad de Villa Nueva ha implementado para cumplirlos. Según la Política Municipal de Prevención de la violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2018-2021 (2018) y la Memoria de Labores de la Municipalidad de Villa Nueva 2018 (2019), los proyectos de seguridad ciudadana, prevención de violencia y delito de la municipalidad son los siguientes:

Según la Política Municipal de prevención de violencia y delito de Villa Nueva, dentro del “Plan Villa Nueva 21” de desarrollo sostenible del año 2014 contiene cuatro ejes de estratégicos:

- Ordenamiento territorial
- Bienestar humano

- Ciudad sostenible y completa
- Fortalecimiento institucional.

Los proyectos y programas de prevención del delito y seguridad ciudadana del municipio entran en el eje estratégico de “Bienestar Humano”, dentro del plan de desarrollo para el municipio.

Los programas principales del municipio que han entrado en efecto en el marco de la Política Municipal de Prevención son:

Tabla 4: Programas Principales de La Política Municipal de Prevención

Programa Seguridad para Nuestra Comunidad
Programa de Prevención de la Violencia Juvenil
Programa de Concientización Ciudadana para la Denuncia
Programa de Construcción de Equipamientos y Dotación de Mobiliario y Equipo

Fuente: Informe sobre la violencia homicida en Guatemala del 1 de julio del 2017 al 30 de junio del 2018 (2018)

Además de estos programas, dentro del marco de la Política Municipal de Prevención, la municipalidad realiza una serie de acciones que actualmente sirven para los objetivos de la política, estos son:

- Rutas de monitoreo y control de factores de riesgo
- Prevención de la Violencia
- Prevención y asistencia de la violencia intrafamiliar
- Programas de prevención de la violencia en la comunidad
- Oficina de Atención a la Víctima
- Campaña para el fomento de la denuncia y conocimiento de las leyes.

- Seguridad para una ciudad inclusiva (mobilidad, iluminación, equipo para la recuperación de espacios públicos)
- Centro de Operación Conjuntas.

A continuación se describen algunos de los programas y proyectos que actualmente mantiene la municipalidad (Municipalidad de Villa Nueva, 2018):

- **Programa Seguridad para Nuestra Comunidad:** este programa se puso en marcha en 2012 para abordar problemas muy sentidos en la población de Villa Nueva. Se orienta en brindar el apoyo necesario en el menor tiempo posible al vecino que reporta amenazas para la seguridad.
- **Centro de Operaciones Conjuntas:** mediante este centro se realizan observaciones virtuales de las arterias ejes, ingresos y egresos principales del municipio para detectar hechos anómalos y dar seguimiento a las alertas recibidas.
- **Coordinadora de la Juventud:** La coordinadora implementa algunas herramientas para la prevención de la violencia juvenil, como el desarrollo de actividades extra aula de diversa índole dirigidas tanto a niños y jóvenes.
- **Centro Pirámide:** Iniciativa que brinda oportunidades a jóvenes que no pudieron asistir a la escuela para realizar la primaria acelerada y cursar estudios de nivel básico.
- **Centros de Alcance:** En estos centros, que apoya la municipalidad, se proveen cursos y espacios dirigidos a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad, para aprender actividades productivas, la convivencia pacífica y con ello la prevención de la violencia y el delito.
- **Organización de Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia:** Este programa se impulsa en conjunto con el Tercer viceministerio del Ministerio de Gobernación, de Prevención de la Violencia y el Delito, atreves de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia de dicho vice ministerio. Las comisiones funcionan para tener un acercamiento a vecinos y líderes comunitarios mediante la implementación del modelo de abordaje de la UPCV.

Los proyectos, programas y acciones del municipio de Villa Nueva, se enmarcan dentro de políticas y planes debidamente estructurados, por lo cual es prudente mencionar que la estructuración de las acciones municipales para la prevención de la violencia y el delito, son esfuerzos prometedores que contemplan asimismo el problema de la seguridad ciudadana y convivencia pacífica no solo como un asunto policiaco o de seguridad del Estado, sino que es bien considerado como un asunto de desarrollo integral, que va mucho más allá de la presencia policial en las calles.

Asimismo, la municipalidad también considera la importancia de promover acciones y programas para los grupos vulnerables como niños, jóvenes, mujeres y ancianos. Lo cual es de suma importancia para hacer efectivas sus políticas y programas, ya que estos grupos suman en la mayoría de afectados por situaciones de violencia, delito e inseguridad.

Los logros de la municipalidad en seguridad y prevención de violencia y delito, según el Memorial de Labores del 2018 (2019) son varios, los cuales también se dan gracias al esfuerzo de varias direcciones y oficinas de la Municipalidad de Villa Nueva. Algunos logros importantes son:

Seguridad Integral

- Hubo una reducción de homicidios en el municipio del 28.8% en comparación al 2017.
- Desde el 2011 al 2018 hubo una reducción del 34% en homicidios.
- Se han logrado la instalación de hasta 200 cámaras de vigilancia en el municipio.
- En talleres de prevención de violencia y cultura de paz se registran 17,872 beneficiados
- Por parte de las comisiones comunitarias de prevención de la violencia se registran 779 beneficiados directos; 3,306 beneficiados en talleres de convivencia ciudadana y 4858 en talleres de convivencia con autoridades.
- En el proyecto de “Zona escolar segura” para promoción de zonas escolares libres de violencia se cuentan 2,769 beneficiados.

- En el programa de talleres de prevención de la violencia “Soy Resiliente, Informado y un Agente de Cambio”, se registran beneficiados 113 docentes y 13,239 beneficiados totales entre estudiantes y docentes.
- Se menciona también logros, aunque no se especifican cuales, con la cooperación internacional en la gestión de apoyo para los proyectos, programas y actividades en la prevención de la violencia y el delito.

Dirección de Servicios Públicos

El proyecto municipal para la conservación de la red de alumbrado público es considerado de gran importancia para la percepción de seguridad en la población y asimismo para la disuasión de actividades delictivas en el municipio. Los logros son:

- 296 lámparas LED nuevas en 2018, instaladas en diversos puntos importantes del municipio, como calles, parques y áreas deportivas.
- 134 lámparas LED en puntos de la carretera CA-9
- 18,300 lámparas LED componen la red del alumbrado público en villa Nueva.

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde

- 3,750 beneficiados en el programa de Adulto Mayor en tickets de transporte público, Club del Adulto Mayor, gestiones ante el Ministerio de trabajo.
- 350 niños atendidos en las guarderías municipales.

Dirección Municipal de la Mujer

- Se reportan 3,217 beneficiarios por la Unidad de Atención Integral de la Mujer que brinda acompañamiento legal y asesoría a las mujeres en diversos temas. Además también apoya a las mismas para pensiones alimenticias para sus hijos.
- Se registran 2,308 beneficiarias en el Festival de la Mujer y las jornadas de salud sexual y reproductiva.
- Se registran 4,780 mujeres beneficiadas en las campañas “#UnSoloEquipo” y “#TodasX1” que promueven la sororidad entre mujeres y la eliminación de la violencia contra la mujer.

Dirección de Cultura y Deportes

La dirección de cultura y deportes está a cargo de las escuelas deportivas y culturales de la municipalidad de Villa Nueva, las cuales promueven y ofrecen varias opciones deportivas y artísticas para que los jóvenes del municipio participen, y de esa forma incentivar a los jóvenes al deporte en vez de otras actividades delictivas o violentas.

- Los beneficiados en las Escuelas de fútbol datan a 559
- Beneficiados en Escuelas de Voleibol son 62
- Beneficiados en Escuelas de Baloncesto son 222
- Beneficiados en Escuela de Aeróbicos son 1,203
- Beneficiados en las Escuelas de Karate son 1,329

Dirección de Salud

La dirección de Salud ofrece varios centros comunitarios municipales de salud en los cuales se ofrecen consultas de medicina general. Además también se cuenta con clínicas de oftalmología, ginecología, odontología y psicología. Estos proyectos resultan positivos para el bienestar general para la población de Villa Nueva, además son opciones importantes para cubrir casos de violencia y asuntos psicológicos.

Los esfuerzo de la Municipalidad de Villa Nueva resultan positivos para la prevención de violencia y del delito, debido a que la municipalidad afronta el problema de la seguridad ciudadana desde una perspectiva diversa, en la cual varias de sus direcciones institucionales aportan a la solución del problema desde sus focos de competencia y apoyan al bienestar general de los vecinos.

3. Proyectos de cooperación de USAID

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha implementado varios programas para la mejora de la seguridad ciudadana en el país, fortaleciendo la capacidad de las comunidades para combatir la delincuencia, creando oportunidades educativas y de empleo para jóvenes en situación de riesgo. Los programas para la mejora de seguridad ciudadana y prevención de la violencia y el delito, entran del

marco de la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI) del gobierno de los Estados Unidos, en la cual USAID diseña e implementa dichos programas (Vanderbilt University, LAPOP, 2014).

Los programas de USAID en Guatemala ven la problemática de la seguridad desde diversas perspectivas, teniendo en consideración las causas adyacentes de la violencia y el delito, así como las condiciones necesarias para el desarrollo integral de la población guatemalteca. Por ello, los programas y acciones no sólo se encaminan a colaboraciones con los encargados de seguridad nacional y ciudadana del país, sino que también se implementan estrategias enfocadas en las comunidades, municipalidades y grupos vulnerables.

Estos programas de prevención de violencia y el delito en Guatemala se implementan en municipios del país que cuentan con los índices más altos de violencia, en los cuales se busca reforzar las capacidades municipales para responder a la problemática; crear lazos de confianza entre las autoridades y la población; impulsar iniciativas de prevención en la educación; desarrollar coordinación efectiva entre las municipalidades y la comunidad; el fortalecimiento institucional, etc. (Mercy Corps, 2017).

Además, los programas de prevención de la violencia de USAID en Guatemala son manejados en conjunto con otras organizaciones e instituciones a las cuales se les adjudica o concede. Estas instituciones u organizaciones, ejecutan los programas, planteados y financiados por USAID, trabajando con otras organizaciones locales o regionales, con las instituciones del Estado y municipales para conseguir los objetivos planteados en los programas.

Como comentario importante, en el municipio de Villa Nueva, como se puede interpretar bajo la Memoria de Labores de la municipalidad de ese municipio, bajo la estructura organizacional, la Dirección de Seguridad Integral es la encargada de coordinar toda la cooperación que se mantiene con agencias y entidades internacionales, por lo que es esta oficina la que mantiene contacto y relación con la Agencia. Este hecho muestra la importancia del enfoque de prevención de la violencia y el delito que la municipalidad mantiene en todos sus proyectos y programas municipales.

Los programas existentes en el municipio de Villa Nueva que ha impulsado USAID para la prevención del delito y la violencia, son también apoyados por la Municipalidad de Villa Nueva, lo cual, en conjunto con las entidades adjudicadas por USAID, ejecutan los programas en dicho municipio. Los programas actuales son los siguientes:

3.1. Proyecto CONVIVIMOS

El proyecto CONVIVIMOS o el Proyecto de Fortalecimiento Comunitario, es ejecutado por *Mercy Corps* con el financiamiento y patrocinio de USAID. Este proyecto se enfoca en municipalidades del Departamento de Guatemala, incluida Villa Nueva, el cual tiene, predominantemente, un enfoque de prevención de la violencia, que al mismo tiempo se complementa con otros ejes de prevención, como la del delito. Los principales objetivos del proyecto son el apoyo al gobierno central y municipal, la sociedad civil y a la comunidad en esfuerzos para solventar las causas y consecuencias de la violencia (Mercy Corps, 2017).

El proyecto se basa en la teoría que: “if individual, family, community and government capacities are improved, then communities’ resilience will increase and communities will become safer and more secure”. [Si las capacidades individuales, de la familia, de la comunidad y el gobierno mejoran, entonces la resiliencia de las comunidades incrementará y las comunidades se convierten más seguras] (Mercy Corps, 2017).

Según el “Annual Workplan: year 3” (2017) [Plan de Trabajo Anual: año 3] del proyecto CONVIVIMOS, este se maneja en las siguientes áreas estratégicas:

- Expandir iniciativas educativas en prevención de la violencia;
- Consolidar y fortalecer comisiones comunitarias y municipales de prevención;
- Implementación de proyectos para la prevención de violencia;
- Asegurar la coordinación efectiva entre las comunidades y municipalidades;
- Profundizar el apoyo del gobierno central;
- Dirigir iniciativas de políticas basadas en la comunidad;
- Promover el desarrollo de la investigación y la agenda de aprendizaje de la evolución del proyecto y
- Enfoque en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

3.2. *Urban Municipal Governance Project (UMG)* “Proyecto de Gobernanza Urbana Municipal”

Es proyecto ejecutado por *Tetra Tech*, designado a reducir los niveles de violencia en las municipalidades de más alto riesgo a crimen violento, mediante la mejora de la gobernanza municipal, incrementando la capacidad, alcance y calidad de los servicios municipales e incrementando la participación de la ciudadanía. El proyecto busca mejorar estos aspectos, impulsando al apoyo técnico y tecnológico dentro de las competencias y responsabilidades municipales que se tienen con la población (*Tetra Tech*, 2017).

El UMG, como se mencionó anteriormente, es ejecutado por *Tetra Tech*, pero está organización trabaja con otras dos organizaciones más: *Segura Consulting* que maneja la asistencia técnica para el fortalecimiento del manejo de los fondos públicos y la entrega de servicios; y con un socio local: la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), que provee la asistencia para la investigación del contexto local y la Evaluación Político-Económica (*Tetra Tech*, 2018).

El proyecto de gobernanza municipal, es auspiciado por USAID, este proyecto, como se mencionó anteriormente, se concentra en la mejora de las capacidades de las municipalidades en otorgar servicios de calidad, mejorando su capacidad institucional. Además, el proyecto completo se enmarca en el contexto de la prevención de la violencia y el delito, siendo este tema adyacente dentro de todas las acciones y estrategias que se buscan cumplir.

Bajo la lógica de la prevención de la violencia y el delito, se considera en el proyecto que mejorando las capacidades municipales, en servicios, capacidad técnica, tecnológica y política, se puede mejorar la calidad de vida y desarrollo de las municipalidades del país.

En el “Guatemala Urban Municipal Governance Quarterly Report” (2018) [Reporte Trimestral del Proyecto de Gobernanza Urbana Municipal en Guatemala] del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del 2017, se mencionan puntos importantes de los objetivos del proyecto:

- Mejora en la administración, respuesta y transparencia de instituciones públicas claves, para la mejora de la entrega de servicios y presupuesto municipal;
- Reducir la vulnerabilidad de grupos vulnerables o de alto riesgo, incrementando la responsabilidad cívica y mejoras impulsadas por la ciudadanía en la calidad de vida y los servicios municipales; y
- Incremento de la efectividad en el desarrollo de consejos y participación cívica para buscar resultados en el involucramiento de los ciudadanos y la sociedad civil en la toma de decisiones municipal y procesos de cuentadancia.

Estos dos proyectos, los cuales están bajo el marco de seguridad del CARSI, son los principales en cooperación para la prevención de la violencia y el delito en el municipio de Villa Nueva. CONVIVIMOS, de *Mercy Corps* es la principal iniciativa que USAID para la prevención en el municipio, mientras que el *Urban Municipal Governance (UMG)* efectuado por Tetra Tech, se enfoca primordialmente en el fortalecimiento de la calidad y efectividad de los servicios que provee la municipalidad, la cuentadancia, y el involucramiento de los vecinos en la toma de decisiones. Todo bajo un contexto de prevención de la violencia.

4. Grupos vulnerables: a quién se dirige la cooperación para la prevención de la violencia y el delito

La cooperación internacional para la prevención de violencia y el delito en el municipio de Villa Nueva por parte de USAID, se enfoca en ciertos grupos vulnerables. Estos grupos son beneficiados por los proyectos y programas de USAID en concordancia a su enfoque al desarrollo humano, dentro de la lógica de entender a los grupos más afectados por la problemática y que puedan llegar a reproducir la misma.

Antes de profundizar en lo anterior, es importante delimitar a grupos vulnerables involucran los proyectos y también comprender en que consiste la noción de vulnerabilidad, para que con ello se pueda abordar por completo la delimitación.

Primero, la noción de vulnerabilidad, se puede comprender como: “un estado de debilidad, la ruptura de un equilibrio precario, que arrastra al individuo o al grupo a una espiral de efectos negativos acumulativos” también “Uno de sus rasgos distintivos es la incapacidad de actuar o de reaccionar a corto plazo. La noción de vulnerabilidad no se limita a la falta de satisfacción de necesidades materiales, también incluye las conductas discriminatorias” (Galván, Hernández, & Castañeda, 2001).

La noción de vulnerabilidad se puede comprender entonces como una situación o estado, en donde un individuo o grupo se encuentra en situación de debilidad, en la cual es incapaz de actuar en contra de ella o actuar para su desarrollo. Además de ello, también se debe considerar situaciones de discriminación diversa, lo cual agudiza la calidad de vulnerabilidad.

Para el marco de esta investigación, entonces, los grupos más vulnerables son aquellos que son víctimas de la violencia, el delito o que son absorbidos por la problemática a participar activamente dentro de ella. Es decir, pueden ser absorbidos a una situación en donde estos mismos grupos vulnerables reproduzcan activamente la violencia o el delito, entrando a un fenómeno cíclico en el cual los mismos grupos que son más afectados por la problemática, al final, se conviertan participes de esta, reproduciendo y repitiendo el proceso hasta que se intervenga efectivamente.

Los grupos vulnerables, según Galván, Hernández y Castañeda (2001) son regularmente los siguientes:

Tabla 5: Grupos Vulnerables

La mujer pobre jefe de hogar, con niños a su cargo, y responsable del sostenimiento familiar.	Menores y adolescentes en situación de riesgo social (niños en riesgo de salir del hogar, menores infractores y menores víctimas de violencia física, sexual o psicológica en el seno familiar, menores con padecimientos adictivos).
---	---

Los menores que viven en la calle o los menores que, no obstante tener un hogar, a causa de la desintegración familiar o problemas de otra índole pasan todo el día en la calle.	Los menores que viven en la calle o los menores que, no obstante tener un hogar, a causa de la desintegración familiar o problemas de otra índole pasan todo el día en la calle.
Los menores trabajadores (pepina, estiba, mendicidad, venta ambulante, limpia de parabrisas y actuación en la vía pública).	Las personas de la tercera edad.
Las personas discapacitadas.	La población rural e indígena que se encuentra afectada en forma alarmante por la pobreza.
Los trabajadores pobres del sector informal.	Los excluidos de la seguridad social.
Las mujeres que sufren discriminación política y social.	Los pueblos indígenas.

Fuente: “La pluralidad de los grupos vulnerables: un enfoque interdisciplinario” (2001), Galván, Hernández y Castañeda.

Dentro de esta tipología resaltan los grupos de interés para la investigación, primordialmente: mujeres, niños y jóvenes. Como se puede notar, lo casos de vulnerabilidad puede ser diversos para estos grupos; discriminación, desempleo, desintegración familiar, la situación de madres solteras jefas del hogar y diversos tipos de violencia.

En la problemática, estos grupos regularmente son severamente afectados por la violencia, el delito, y los grupos criminales que ejecutan estas acciones dentro de sus comunidades. Las

mujeres desempleadas o solteras, por ejemplo, pueden recurrir a actividades ilícitas motivadas por organizaciones criminales para llevar el sustento a su hogar y su familia; los niños y jóvenes pueden decidir o ser coaccionados a integrarse a pandillas, debido al abandono y falta de pertenencia; los jóvenes sin oportunidades laborales puede recurrir, igualmente, a actividades delictivas para conseguir ingresos y pertenecer, etc. En realidad la fórmula puede ser muy diversa, cambiando algunas variables, pero el producto siempre es el mismo: la reproducción de actitudes violentas, delictivas y el reforzamiento de la situación de vulnerabilidad a estos grupos. El ciclo continúa y la problemática crece.

Según el Reporte Fortalecimiento Comunitario (2017) de USAID, los grupos de interés en las intervenciones de la agencia son mujeres, jóvenes y también niños. En estos grupos, también identificados como vulnerables en el reporte, se busca generar cambios y mejoras para la calidad de vida y las oportunidades diversas. Por ejemplo, habilidades productivas, inclusión en la política y liderazgo comunitario, deporte, educación, sana convivencia, entre otros (DevTech Systems, Inc., 2017).

El proyecto CONVIVIMOS, que hemos mencionado con anterioridad, se enfoca especialmente en estas actividades, dentro del proyecto se busca dar oportunidades a estos grupos a desarrollar habilidades humanas, que puedan ser, potencialmente, recursos para obtener empleo, usar el tiempo de ocio de forma sana y productiva, evitar pertenecer a pandillas u otras estructuras criminales, y al mismo fortalecer la cohesión de la comunidad. Además de ello, el proyecto también busca crear enlaces eficientes y fuertes entre la comunidad y sus autoridades locales, para generar confianza y enlaces para la denuncia de actos delictivos y violentos (Mercy Corps, 2017).

Según Isis Carrera, jefa de cooperación internacional de la municipalidad de Villa Nueva, en una entrevista dirigida a su persona comenta que los grupos a los cuales mayormente se enfocan en las intervenciones de cooperación para la prevención de violencia y el delito, son a jóvenes y mujeres.

Dentro de la problemática de la violencia y el delito, como hemos mencionado, las mujeres, niños y jóvenes son especialmente afectados, por lo que las intervenciones de la

Agencia, en conjunto con instituciones gubernamentales y municipalidades se concentran en dichos grupos vulnerables. En el municipio de Villa Nueva esto no es la excepción, los enfoques, proyectos y programas de la Agencia en el municipio buscan beneficiar a estos grupos en la generación de capacidades y confianza de denuncia, recursos personales para romper el ciclo de violencia y delito, mientras se fortalece la cohesión social, debilitando estructuras criminales, especialmente pandillas y maras.

La cooperación para la prevención del delito y la violencia por parte de USAID en Villa Nueva, entonces, beneficia claramente a grupos de mujeres, niños y jóvenes, los cuales, en el municipio, se encuentran en particular situación de vulnerabilidad, debido a la gran actividad criminal y violenta en la localidad. La intervención de la agencia, en colaboración con la municipalidad, aporta a resolver la problemática en mejorar las condiciones de vida de la población en fomentar sus capacidades humanas y productivas, mientras que al mismo tiempo se fortalece a la comunidad.

Capítulo IV: Los logros y Desafíos de la Cooperación para la Prevención de la Violencia y el Delito en Villa Nueva

La cooperación para la prevención de la violencia y el delito en Villa Nueva, Departamento de Guatemala, tiene un historial de ya varios años, en la que activamente ha participado el gobierno de los Estados Unidos a través de USAID. Aunque la Agencia no especifica sus logros por municipalidad intervenida en sus documentos, si se pudo encontrar indicios de los logros que se acreditan en el municipio de Villa Nueva.

Por el lado de los gobiernos locales, y específicamente en el municipio de Villa Nueva, los beneficios de la cooperación en la materia tampoco son registrados ni catalogados a detalle. Aunque exista esa limitación, en el análisis documental se pudieron evidenciar algunos logros de forma clara y otros que pueden ser deducidos.

1. Los logros de la cooperación de prevención

1.1. Rasgos generales de los logros de la cooperación de prevención en Guatemala

En las evaluaciones del 2014 de los proyectos y programas de USAID de prevención de la violencia y el delito en El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá, ejecutadas por la Vanderbilt University y por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), para el año de realización, las intervenciones para la prevención de la violencia y el delito en mencionados países ha sido, en grandes rasgos, un éxito. Según la evaluación, en las comunidades intervenidas, en donde se incluye el municipio de Villa Nueva, han mostrado mejoras o han empeorado menos a comparación de no existir las intervenciones (Vanderbilt University, LAPOP, 2014).

Es importante mencionar que los proyectos y programas de los cuales se enfocan las evaluaciones de la Vanderbilt University y de LAPOP son aquellos que formaron parte del proyecto de Prevención de la Violencia o el *Violence Prevention Project* (VPP), que, para el año de la publicación de la evaluación ya se encontraban como concluidos. Es importante

también mencionar que estos proyectos, como los que están vigentes, son lo de los esfuerzos del CARSI para América Central.

En rasgos generales según la evaluación de LAPOP y Vanderbilt University para Guatemala en *Impact Evaluation: Guatemala Country Report* (2014), los grandes hallazgos sobre los logros se pueden resumir en algunos puntos importantes:

Según la evaluación hay una reducción significativa en los niveles de victimización y violencia. Se notaron reducciones en percepción de robos; en reportes de ventas ilegales de drogas en las comunidades; en reportes de extorsión; y menos reportes de homicidios en sus comunidades.

Se reportó también, según la evaluación, el incremento de percepción de seguridad de los ciudadanos, en donde se dice que los ciudadanos se sienten menos inseguros cuando caminan solos o durante la noche.

Continúa el reporte, mencionando que, hubo reducción significativa en la percepción de desorden en las comunidades, en donde se percibe como menos problemático las actividades de pandillas y de personas jóvenes en las calles sin supervisión.

También se reporta que existe una mejora en el control del desorden social, significando que los ciudadanos evaden menos ciertas áreas por miedo a las actividades criminales, y las mismas comunidades están mejor organizadas para responder a dichas actividades.

Se reporta de igual forma que existe más satisfacción con las respuestas de la Policía. Los ciudadanos sienten más confianza y satisfacción al desempeño de la Policía Nacional Civil.

Por último, se reporta que, debido a los logros mencionados anteriormente, de forma indirecta se han mejorado los valores democráticos de forma significativa en los ciudadanos, ya que se reporta más confianza interpersonal entre miembros de la comunidad y mayor satisfacción por el funcionamiento de la democracia.

Estos logros, que se reportan en la evaluación de los programas para la prevención de la violencia y el delito en Guatemala, son debido a las acciones de USAID en Guatemala y las comunidades intervenidas, bajo el marco general del CARSI. Además, estos logros son de

naturaleza general, en evaluación a las comunidades evaluadas en Guatemala, no son específicas para municipio o comunidad.

1.2. Los logros en Villa Nueva

Los logros de la cooperación para la prevención y la violencia entre USAID y el municipio de Villa Nueva retroceden al Proyecto de Prevención de la Violencia (VPP) durante el período del 2010 al 2014. Como anteriormente se mencionó en los antecedentes, las acciones en el municipio gracias a este proyecto dieron grandes beneficios para la prevención gracias al trabajo conjunto de USAID, INL y la Municipalidad de Villa Nueva, junto al Ministerio de Gobernación y la PNC.

En los logros que se dieron dentro de este marco, que se pueden ubicar dentro de los años del 2005 al 2013. Nicholas Philips, en su papel *CARSI in Guatemala: Progress, Failure, and Uncertainty* (2014) menciona los logros en el municipio de Villa Nueva, los cuales son:

- La creación de la comisaría modelo de Villa Nueva, con el apoyo de INL y USAID, para funcionar en capacidades modernas y completas.
- El establecimiento de la línea anónima “Cuéntaselo a Waldemar” para las denuncias de actividades criminales y violentas.
- La Creación de la “Casa Barrilete” con el apoyo de USAID para la recreación, cursos deportivos y académicos. Enfocada en el desarrollo humano y habilidades en niños y jóvenes del municipio. Establecida en el Centro Comercial Central Sur, zona12 del municipio. Vigente en la actualidad.
- Con el apoyo de INL y USAID, se crearon cursos en las escuelas del municipio, impartidas por la PNC, denominados *GREAT (Gang Resistance Education and Training)* [Educación y Entrenamiento para la Resistencia a Pandillas] y *DARE (Drug Abuse Resistance Education)* [Educación para la Resistencia al Abuso de Drogas]. Los oficiales que imparten estos cursos fueron directamente capacitados por instituciones estadounidenses.
- Debido al apoyo del INL y USAID en la creación de la comisaría modelo, en el municipio de Villa Nueva, la municipalidad también comienza a ejecutar acciones

conjuntas con la Policía Municipal, la Policía Municipal de Tránsito, la Policía Nacional Civil, y en su momento, el ejército de Guatemala para respuesta eficiente y efectiva en situaciones de violencia o delitos en el municipio.

- INL colaboró con Guatemala en la implantación del Sistema de Información Policial (SIPOL), la cual se implementó de forma general en la Policía Nacional Civil, incluyendo las estaciones en el municipio de Villa Nueva. Además, INL en el municipio proveyó de instrumentos como teléfonos y computadoras a la comisaría modelo.

Ahora bien, los proyectos activos en prevención del delito y la violencia en Villa Nueva: CONVIVIMOS y el Proyecto de Gobernanza Municipal (UMG), han alcanzado logros considerables, o al menos importantes avances dentro de los propósitos del proyecto.

En la entrevista conducida al Director de Seguridad Integral de la municipalidad de Villa Nueva, el Señor Juan Estrada, se comentó que el logro principal de la cooperación para la prevención del delito y la violencia en Villa Nueva por parte de USAID ha sido conseguir el trabajo conjunto entre USAID, y su organización ejecutora, *Mercy Corps*, para el proyecto CONVIVIMOS, junto a los esfuerzos del gobierno de Guatemala y del gobierno municipal de Villa Nueva. La cooperación sí ha desarrollado constante comunicación entre las entidades del gobierno central, principalmente el Ministerio de Gobernación y la PNC, y las diversas instancias municipales, principalmente la Policía Municipal y la Dirección de Seguridad Integral de la municipalidad.

Además sobre los logros, el Señor Director menciona que la situación que se han alcanzado en el municipio en prevención de la violencia y el delito no es debido a acciones aisladas o exclusivas de la cooperación internacional, sino que son esfuerzos interinstitucionales, en la que la cooperación aporta a mejores resultados en la reducción de delitos y violencia. También asevera que se considera como un logro de la cooperación la reducción, debido a acciones conjuntas, de los homicidios en el municipio, lo cual, considerando que la mayoría de víctimas de la violencia y el delito son personas jóvenes, significa menos vidas perdidas de personas en edades productivas, y en consecuencia un

beneficio para el municipio. Además claro, de menos daño a la cohesión de las comunidades y menos impacto psicológico a las familias.

De igual forma, cuando se entrevistó a la señora jefa de cooperación internacional de la municipalidad de Villa Nueva, Isis Carrera, también mencionó que de los grandes logros considerados por la municipalidad sobre la cooperación internacional para la prevención de la violencia y el delito en un municipio de Villa Nueva es la articulación conjunta de las acciones e intervenciones de la cooperación con los proyectos de la municipalidad en prevención.

La señora Carrera también asevera que no se pude catalogar a ningún proyecto de cooperación para la prevención de la violencia y el delito como completamente exitoso, aunque, como hemos mencionado, si se resalta el hecho que la cooperación ha sumado esfuerzos junto a la municipalidad y el gobierno central de Guatemala en las acciones de prevención de violencia y el delito.

Sobre el proyecto de Fortalecimiento Comunitario, otro de los logros importantes de la cooperación de prevención en Villa Nueva, es la consolidación de las Políticas Municipales, las cuales en conjunto con CONVIVIMOS se lograron estructurar de manera completa. En la Política Municipal de Juventudes de Villa Nueva y su Plan de Acción y la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2018-2021 del municipio de Villa Nueva. Mahadma Serrano, Gestora Municipal de CONVIVIMOS, mencionó en la entrevista conducida, que Mercy Corps apoyó a la municipalidad de Villa Nueva en la impresión de los ejemplares de ambas políticas para su presentación oficial.

La señora Serrano también comentó que el proyecto CONVIVIMOS ha apoyado en diversas actividades dentro del municipio de Villa Nueva en la contratación de servicios y adquisición de bienes para las actividades de prevención de violencia y el delito que patrocina la municipalidad, como la Copa Villa Nueva; y otras activadas deportivas que promocionan la convivencia pacífica. Además de ello, la señora Serrano mencionó que el proyecto apoya a varias direcciones municipales involucradas en actividades de prevención de violencia y el

delito como: la Dirección Municipal de la Mujer, la Dirección de Seguridad Integral y la Dirección de Cultura y Deportes.

Además, bajo el Proyecto de Fortalecimiento Comunitario o CONVIVIMOS, USAID ha trabajado en conjunto con la municipalidad de Villa Nueva en la realización de talleres artísticos de prevención de la violencia, los cuales se enfocan la juventud para que la misma no se involucre en grupos delictivos (AMUPREV, 2018).

Intervenciones como la anterior, es parte del logro más grande del proyecto CONVIVIMOS, poder entrelazar el proyecto de USAID junto a los marcos y proyectos existentes de la municipalidad de Villa Nueva en materia de prevención de la violencia y el delito. De esta forma, los esfuerzos municipales y de la Agencia no apuntan en diferentes direcciones con el mismo objetivo, sino que se convierten en una fuerza conjunta que fortalece y mejora la posibilidad de resultados positivos en el municipio.

Dentro de los logros del proyecto de Gobernanza Urbana Municipal de USAID, se pueden mencionar algunas consolidaciones importantes en materia de prevención de la violencia y el delito. Como se ha mencionado, aunque este proyecto no este configurado en su propósito estricto como un proyecto de prevención, sí tiene un enfoque en este tema y es uno de sus objetivos adyacentes.

Uno de los logros importantes de este proyecto en el municipio fue la consolidación de un Memorándum de Entendimiento entre el proyecto de Gobernanza y la Municipalidad de Villa Nueva, el cual concreta el compromiso del proyecto en las intervenciones para el desarrollo del mismo.

Además de ello, bajo el proyecto de Gobernanza y con apoyo del mismo, se instalaron varias Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia en diferentes municipios del país, incluido Villa Nueva. Estas comisiones incluyen varios actores importantes, funcionarios de la municipalidad, funcionarios también de instituciones del gobierno central, especialmente del Ministerio de Gobernación, organizaciones comunitarias, indígenas, sectores empresariales y claro también la participación de la cooperación internacional, específicamente de los dos proyectos de USAID activos en el municipio (Tetra Tech, 2018).

Por último, es importante mencionar como un logro el hecho que el proyecto, dentro de sus objetivos de mejorar los servicios municipales que se dan a la población, se mantiene cierta comunicación de las necesidades de los vecinos a través de reuniones e indagaciones de las mismas, con los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDES) y también los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODES). Esto significa, para el proyecto de Gobernanza y el municipio de Villa Nueva, un entendimiento más completo de las necesidades de la población de Villa Nueva y por lo tanto, bajo el enfoque de prevención del proyecto, que la cooperación otorgada al municipio tenga un panorama efectivo en las acciones para la prevención del delito y la violencia, basado al mismo tiempo diversas necesidades (Tetra Tech, 2018).

1.3. Los desafíos en Villa Nueva

Sobre los desafíos, en las entrevistas conducidas al personal de la Dirección de Seguridad Integral, tanto el Señor Director Juan Estrada, como la Señora Jefa de Cooperación Internacional, Isis Carrera, ambos comentan que los principales desafíos de la cooperación internacional y programas de USAID en el municipio para la prevención de la violencia y el delito es que la cooperación enfoque sus esfuerzos de una forma más directa en la población y en las necesidades ya diagnosticadas y evidentes en el municipio.

Con relación a lo anterior, en Señor Director comenta que aunque se mencionó como un logro, de igual forma es importante resaltar que es un desafío de igual forma mantener una relación coordinada con los esfuerzos municipales, del gobierno central y de la cooperación de los programas de USAID, en acciones conjuntas entre los actores para la prevención de la violencia y el delito en el municipio.

Ahora bien, considerando los comentarios de los entrevistados y la descripción de los proyectos de cooperación de USAID en Villa Nueva para la prevención de la violencia y el delito podemos decir que uno de los más importantes desafíos es el direccionamiento efectivo de la cooperación hacia las necesidades evidentes en el municipio. Es decir, impulsar la cooperación en el municipio a forma que tanto el esfuerzo concentrado de la municipalidad,

el gobierno central, y la cooperación estadunidense puedan aliviar las condiciones adyacentes que provocan la violencia y el delito en el municipio de Villa Nueva.

También se debe de considerar que la cooperación es más efectiva siguiendo los lineamientos de las políticas y proyectos municipales ya existentes, por lo cual se deben alinear a estos mismos, todos los cooperación para la prevención en el municipio. Es un desafío, para la cooperación, mantener estos lineamientos si se da un cambio de autoridades municipales en el municipio de Villa Nueva.

La cooperación debe de mantener el mismo o mejor nivel de coordinación y comunicación entre las autoridades municipales de Villa Nueva, inclusive si hay cambios en las autoridades. Además, si existiese este cambio de autoridad, que es una gran posibilidad, se debe de promover la continuidad de los proyectos y políticas existentes en materia de prevención, para que estos no comiencen de nuevo desde cero. A menos, que estos proyectos y políticas demuestren su ineficacia, y deban de ser renovados o alterados. Sin embargo, es de suma importancia mantener en consideración los logros y fracasos de los mismos, para formular nuevas estrategias junto a la cooperación internacional.

Con relación a lo anterior, representa tanto para los proyectos de cooperación para la prevención en Villa Nueva, y también para la Municipalidad, el seguimiento constante de sus acciones para la prevención de violencia y el delito, para que estos tengan resultados. Es decir, en las comunidades en las que la cooperación y la municipalidad intervienen, es de gran importancia mantener los proyectos activos, y constantemente evaluar su progreso. Por ejemplo, si en una comunidad, los proyectos de prevención de la cooperación internacional comienzan a dar resultados, hay que mantener estos activos, con el apoyo y concordancia de los proyectos municipales, sino los esfuerzos desaparecen o se reinicia de nuevo. Esto significaría que las comunidades perderían confianza en las autoridades locales y estatales, perderían los instrumentos que permiten cierto desarrollo para sus comunidades y también, si la comunidad sufre de fuerte presencia delictiva y de maras o pandillas, podrían ser consumidas por estos grupos de nuevo.

Como desafío también se presenta la posibilidad de estos proyectos de cooperación para la prevención tengan disminuciones en sus capacidades financieras, en riesgo de que se disminuyan sus áreas de intervención o que puedan ser eliminados de algunos municipios de Guatemala, incluyéndose en esa posibilidad el municipio de Villa Nueva. Esto es más probable con las recientes amenazas del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump en cortar la ayuda a Centroamérica, debido a los flujos migratorios que pasan y nacen de esos países (Malkin, 2019).

Al mismo tiempo, desafío anterior también representa un desafío para la municipalidad de Villa Nueva, ya que si los esfuerzos de la cooperación se vieran comprometidos o reducidos, es importante que la municipalidad tome acciones prontas para no desperdiciar los avances que la cooperación ha hecho. Como hemos mencionado, estos actores, junto al gobierno central de Guatemala trabajan juntos, pero es natural que cada actor provea piezas importantes para cumplir sus objetivos en materia de prevención. Por lo tanto, siendo la municipalidad la mejor al tanto de sus comunidades, y el vínculo inmediato entre la gente y la autoridad, la municipalidad tendría que cubrir estas áreas si así fuese necesario.

2. Sobre las Relaciones Internacionales

Los gobiernos locales en Guatemala son entidades subnacionales que, dentro de sus propias capacidades han manejado y coordinado asuntos de cooperación con otros países y sus agencias. Lo cual convierte a los gobiernos locales en importantes actores en el escenario internacional. Como lo demuestra el caso del municipio de Villa Nueva en Guatemala, estos actores, pequeños, y muchas veces considerados insignificantes, pueden conducir relaciones internacionales de cooperación, en beneficio de sus ciudades y población y de forma independiente.

Los estudios en relaciones internacionales, tanto provenientes de Guatemala, como de otros países de América Latina, deben enfocarse más en los procesos de interacción internacional en donde entidades subnacionales estén involucradas, ya que estos actores, pueden identificar sus propias necesidades y mecanismos para ejercer dicha interacción, por

lo que las poblaciones en las ciudades y comunidades podrían beneficiarse de una forma más directa.

En Guatemala los profesionales de las relaciones internacionales, tienen un campo relativamente inexplorado e inexplorado en donde pueden ejercer práctica en beneficio del país. Las municipalidades no cuentan con profesionales de la disciplina de las relaciones internacionales y como lo demuestra la investigación, los gobiernos locales conducen de forma independiente sus propios procesos de cooperación internacional. Por lo que los internacionalistas podrían aportar en investigaciones, estudios y participar directamente como funcionarios dentro estos procesos.

La prevención de la violencia y el delito, para consolidar la seguridad ciudadana en las ciudades es una tarea conjunta tanto como de las autoridades centrales y locales, la comunidad, la iniciativa privada y la academia. En realidad es una tarea conjunta que no debe dejar a ningún grupo excluido. Los esfuerzos y aportes de la comunidad internacional, tampoco deben de ser hechos a un lado, sino que, sin importar si son provenientes de una razón humanitaria o solidaria, o, como en el caso de los Estados Unidos, es parte de la política exterior para garantizar su propia seguridad, los esfuerzos de ser explotados al máximo dentro de las necesidades locales y los marcos de las políticas municipales y gubernamentales.

Las entidades subnacionales, en la mayoría de casos pequeñas y desapercibidas en los altos e importantes asuntos de las relaciones internacionales, al fin y al cabo sí son actores que participan activamente dentro de la dinámica, y están entrelazados e involucrados dentro de las decisiones que, tanto los Estados a los cuales pertenecen y Estados extranjeros toman. Dentro de los marcos del CARSI, parte de la política exterior de la superpotencia mundial, se encuentran los proyectos de cooperación para la prevención en los cuales USAID ha implementado en Villa Nueva y otros municipios del país. Una iniciativa de uno de los más grandes y poderosos países del planeta, para garantizar su seguridad en las Américas, termina involucrando a un pequeño municipio de un pequeño país: Villa Nueva, y los demás municipio intervenidos en la cooperación.

He ahí la interdependencia, y efectivamente, compleja. Es obsoleto, para los estudios y la academia de las relaciones internacionales, pretender que los actores y factores de la dinámica internacional están predeterminados por alguna regla. Es completamente cierto, regularmente son algunos factores y actores los que dominan las interacciones dentro del plano internacional, pero no significa, de ninguna forma, que sean las únicas o que otros actores o factores sean excluidos. Los actores y factores puede provenir de cualquier lugar, inclusive cosas inesperadas pueden afectar en el escenario internacional, y debido a la gran escala y avance de la globalización, inclusive pequeños factores o actores puede significar una consecuencia, aunque sea pequeña a nivel mundial.

Los proyectos de cooperación internacional para la prevención de violencia y el delito de USAID en el municipio de Villa Nueva han mostrado algunos logros y algunos desafíos, algunos de ellos son considerablemente importantes, otros no tanto. Es difícil, en el caso del municipio de Villa Nueva, determinar en donde comienzan los logros de la municipalidad y en donde comienzan los logros de la cooperación de USAID, debido a que la municipalidad ya cuenta con varios proyectos para la prevención de la violencia y el delito. Es más certero decir que el verdadero logro de USAID en la cooperación para la prevención es ajustarse y apoyar los proyectos municipales existentes, trabajando en conjunto también con instituciones del gobierno central. En cuanto a los desafíos, son naturales en los proyectos de cooperación: mantener el financiamiento, el seguimiento en las comunidades, hacer efectiva y directa la cooperación en beneficio de la gente.

3. Análisis de Prospectiva

La cooperación internacional en materia de prevención de la violencia y el delito en el municipio de Villa Nueva por parte de USAID ha evolucionado desde ya hace varios años de una forma positiva y progresiva, reforzando la seguridad ciudadana junto a otras instituciones tanto guatemaltecas como extrajeras, y por supuesto, con el apoyo de la Municipalidad.

En materia de prevención de la violencia y el delito, el municipio de Villa Nueva se ha consolidado como un municipio ejemplo por sus esfuerzos a lo largo de los años y por lo que

actualmente han conseguido en este campo. Como lo mencionaban los técnicos para el proyecto CONVIVIMOS de la UPCV, durante la entrevista realizada: el municipio de Villa Nueva ya cuenta con las herramientas y los conocimientos, tanto las comunidades como la Municipalidad, para llevar a cabo sus propios procesos de prevención de forma independiente dentro del municipio.

El presente del municipio de Villa Nueva en la materia, su fortalecimiento a lo largo de los años ha llevado tanto a la comunidad del municipio como a la Municipalidad a alcanzar un considerable nivel de organización, de conocimientos y de herramientas que hace al municipio un promotor de sus propios procesos en la materia, lo que ha hecho que tanto como la instancias gubernamentales (MINGOB, PNC, UPCV) como las internacionales se conviertan en actores secundarios dentro de la programación de las políticas y actividades de prevención de la violencia y el delito en el municipio.

Esa es la actualidad del municipio en la materia, pero, sobre la problemática, ¿Qué hay del futuro? El municipio de Villa Nueva siempre será receptivo a la cooperación internacional sobre la materia, los prospectos en violencia y el delito en el municipio no son realmente índices que sea fáciles de reducir, ni tampoco es realista pensar que se podría reducir a la brevedad. Requeriría grandes cambios socioeconómicos y también políticos dentro del municipio y el país para que esto se dé a lugar. Por ello, es tan sólo natural que tanto las Organizaciones no Gubernamentales de prevención que operan en el municipio, como la sociedad civil organizada y la Municipalidad, van a seguir siendo receptivos en los posibles proyectos o programas de prevención que ofrezca la cooperación internacional.

Sin embargo, debido a que la Municipalidad y las comunidades de Villa Nueva han logrado considerable niveles en la propia capacidad para llevar a cabo actividades y políticas de prevención, los actores internacionales que deseen cooperar con el municipio deberán ajustarse al marco ya existente de prevención, tanto de la Municipalidad, como de las comunidades.

Es decir que la cooperación internacional en la materia, podrá contribuir en el municipio de Villa Nueva aportando y fortaleciendo las políticas y actividades existentes de prevención.

Es improbable que la cooperación, en el municipio, llegue a liderar proyectos o actividades en la materia. Más bien será un aporte bienvenido a los esfuerzos municipales ya existentes.

El futuro político del municipio también tiene mucho que jugar sobre la prevención en el municipio. Aunque exista la posibilidad, sería improbable que la nueva administración municipal en Villa Nueva desmantele la ya existente estructura en materia de prevención. Aunque si se reducen las capacidades presupuestarias, se sustituye a todo el personal involucrado con personas inexperimentadas, es real la posibilidad que la estructura municipal de prevención sufra cierto retroceso o estancamiento, por lo cual es prudente que es poco probable que los esfuerzos municipales en la materia se van completamente neutralizados.

Con relación a las comunidades y a la población, las personas que han sido capacitadas tanto por la municipalidad y la cooperación internacional en prevención de violencia, van a mantener estos conocimientos aprendidos, sin embargo, se debe de mantener la confianza y las herramientas disponibles para que las comunidades sigan o intenten confiar en las autoridades y dispongan las herramientas de denuncia y protección.

Si bien la cooperación internacional ha encontrado un campo receptivo del apoyo en el municipio de Villa Nueva, se debe de considerar la probabilidad, como le mencionó la señora Serra en la entrevista que se condujo con ella, que la cooperación por parte de USAID se enfoque en el futuro a la reducción de la migración hacia los Estados Unidos, interviniendo de una forma más directa para confrontar esta problemática; y no de forma integral como se ha realizado con la cooperación diversa en apoyo a la población guatemalteca. Sin embargo, si el Plan de Alianza para la Prosperidad e iniciativas como CARSI se mantienen vigentes, la cooperación internacional para la seguridad ciudadana se mantendrán en pie, especialmente en municipios de alto riesgo como Villa Nueva.

Otra situación a considerar que podría poner el riesgo la cooperación internacional para la prevención, es la posibilidad de que la misma se vea reducida financieramente o en intensidad; con las proclamaciones recientes del presidente Donald Trump sobre reducir la cooperación para los países de Centroamérica, puede darse que la cooperación la materia se vea reducida. Tanto las elecciones en el municipio de Villa Nueva tanto como la nueva

administración de los Estados Unidos tendrán un papel político importante a jugar en el futuro de la cooperación para la prevención de la violencia y el delito dentro del municipio.

El futuro de la cooperación en la materia de prevención en Villa Nueva por parte de USAID es positivo; el municipio ha alcanzado ya bastantes avances en sus propias políticas y acciones en materia de prevención lo cual significa para la cooperación un terreno accesible para fortalecer la prevención y cooperar con el municipio. Sin embargo, la cooperación de prevención se ve amenazada por cuestiones políticas tanto dentro de Guatemala como del país cooperante, los Estados Unidos.

Conclusiones

El concepto de prevención de la violencia y el delito, se puede entender como las acciones y estrategias para reducir la probabilidad de que ocurran hechos delictivos o violentos. Bajo esta concepción, tanto la Municipalidad de Villa Nueva como los proyectos de cooperación internacional de USAID han hecho aproximaciones a la prevención de forma diversa.

Las Agencias de cooperación internacional de los Estados Unidos como USAID e INL han intervenido en Villa Nueva en el fortalecimiento para la prevención del delito y la violencia, debido a que el municipio es identificado como uno de los más peligrosos, por la situación de violencia y criminalidad, del país.

La cooperación el municipio de Villa Nueva y USAID en prevención de la violencia y el delito se ha desarrollado por varios años atrás, intensificando dicha relación en comienzos de la década de los 2000 e involucrando a otras agencias de cooperación como INL. Además de estar dentro de los marcos de la política exterior de los Estados Unidos como lo evidencia el CARSI.

Los proyectos actuales de cooperación de prevención de la violencia y el delito impulsados por USAID en Villa Nueva son el proyecto de Fortalecimiento Comunitario CONVIVIMOS y el Proyecto de Gobernanza Municipal. Ambos proyectos han contribuido a la prevención dentro del municipio y han colaborado bajo los planes y políticas municipales.

La cooperación internacional entre el municipio de Villa Nueva y USAID en materia de prevención de la violencia y el delito ha dado varios logros importantes que se identifican como proyectos y acciones concretos para el fortalecimiento institucional y comunitario.

La relación de cooperación en la materia presenta ciertos desafíos como la coordinación entre las entidades del gobierno central, municipal y USAID, para focalizar acciones y mejorar los resultados; mantener el financiamiento y la intensidad de la cooperación; y dar resultados visibles y reales en beneficio de la población del municipio.

Tanto logros y desafíos en la cooperación de prevención entre USAID y el Municipio de Villa Nueva, están sujetos a factores y cambios políticos tanto internos como externos. Por un lado los cambios de autoridades internas, tanto municipales como gubernamentales; y cambios políticos de parte del cooperante, Estados Unidos, pueden definir en gran parte la medida en la que incrementan y/o disminuyen logros y desafíos.

La relación de cooperación en la materia ha beneficiado a tanto a jóvenes como mujeres, prioritariamente, debido a la situación de vulnerabilidad de ambos grupos dentro del municipio, siendo estos los más afectados por el crimen y la violencia.

La Municipalidad de Villa Nueva ha realizado esfuerzos diversos y multisectoriales dentro de la estructura municipal para fortalecer la prevención de la violencia y el delito, y la seguridad ciudadana.

La relación de cooperación en la materia entre USAID y la Municipalidad de Villa Nueva evidencia la relevancia y protagonismo de los gobiernos locales dentro de la formulación de iniciativas y relaciones de cooperación internacional.

La seguridad ciudadana es un requerimiento indispensable para el desarrollo integral de las comunidades y la población. Los gobiernos locales, por su relación cercana con sus respectivas comunidades, son actores principales en la formulación de estrategias para la seguridad ciudadana.

La voluntad política por parte de las autoridades municipales para aceptar y solicitar los proyectos de cooperación de prevención de violencia y el delito por parte de entidades internacionales y gubernamentales es indispensable estos proyectos se den a lugar y tengan efectos positivos.

Es necesario que se realicen evaluaciones de impacto de los proyectos existentes y futuros que provengan de la cooperación internacional en la materia. Las evaluaciones de impacto deben de provenir de parte del cooperante para verificar resultados con relación a lo invertido y revisar si se cumplieron los objetivos del proyecto.

Bibliografía y E-grafía

- Alanís, L. R. (2009). *Las Relaciones Internacionales de los Municipios*. México: Convergencia. Recuperado el 20 de Marzo de 2019, de https://www.researchgate.net/publication/26873011_Las_relaciones_internacionales_de_los_municipios
- AMUPREV. (12 de Diciembre de 2015). *AMUPREV*. Recuperado el 12 de abril de 2019, de AMUPREV Noticias: <http://amuprev.camcayca.org/noticias/?id=4683>
- AMUPREV. (1 de Febrero de 2018). *AMUPREV Página Web*. Obtenido de Noticias AMUPREV: <http://amuprev.camcayca.org/noticias/?id=6613>
- AMUPREV. (1 de Febrero de 2018). *AMUPREV Página Web*. Obtenido de AMUPREV Noticias: <http://amuprev.camcayca.org/noticias/?id=6613>
- Ayllón, B. (2007). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Carta Internacional. Recuperado el 27 de Marzo de 2019, de https://www.researchgate.net/publication/267711762_La_Cooperacion_Internacional_para_el_Desarrollo_fundamentos_y_justificaciones_en_la_perspectiva_de_la_Teoria_de_las_Relaciones_Internacionales
- Bagatella, J. C. (2013). *El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana*. Región y Sociedad. Recuperado el 18 de mayo de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n58/v25n58a7.pdf>
- Carrera, I. (24 de Abril de 2019). Cooperación internacional para prevención de la violencia y el delito. (M. Lam, Entrevistador)
- Castro, E. (2011). *El Laberinto de la Gestión Local en Materia de Seguridad. A propósito de las Experiencias en Chile-Perú*. Lima, Perú: Taller de Asuntos Públicos TAP. Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <http://www.riadd.uma.es/publicaciones/Laberinto-gestion-local-materia-seguridad-Enrique%20Castro-Vargas.pdf>

CEH. (1999). *Guatemala Memoria del Silencio*. Guatemala, Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas. Recuperado el 14 de Abril de 2019, de https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/UNDP_gt_PrevyRecu_MemoriadelSilencio.pdf

Chiani, A. M., Río, J. d., Barzola, M., Bosoni, A., Cianciardo, H., Moyano, F., . . . Sticco, G. (2009). *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung. Recuperado el 27 de Marzo de 2019, de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c920df51-f9ec-b210-e38d-2bbe7024dd3c&groupId=287460

CIPC. (2016). *5to Informe Internacional Prevención de la Criminalidad y Seguridad Cotidiana: Las Ciudades y la Nueva Agenda Urbana*. Montréal, Canadá: Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Recuperado el 14 de Abril de 2019, de http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/International_Report/3.CIPC_5e-RI_ES_7sept.pdf

CIPC. (2016). *Informe*. Obtenido de Página web del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad: <http://www.crime-prevention-intl.org/es/publicaciones/informe/informe/article/5o-informe-internacional-sobre-la-prevencion-de-la-criminalidad-y-la-seguridad-cotidiana-las-ciuda.html>

Comisión Municipal de Prevención de Violencia Villa Nueva. (2017). *Plan de Prevención de la Violencia, 2017*. Guatemala. Recuperado el 13 de abril de 2019, de <https://www.dropbox.com/s/2vrsrz32enj2aug/Interiores%20Plan%20Villa%20Nueva%20corregido.pdf?dl=0>

Dammert, L. (2012). *Citizen Secutiry And Social Cohesion in Latin America "Seguridad Ciudadana y Cohesión Social en América Latina"*. Barcelona: Diputació de Barcelona (URB-AL III Programme Orientation and Coordination Office). Recuperado el 19 de Marzo de 2019, de <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/52257.pdf>

DevTech Systems, Inc. (2017). *Proyecto de Fortalecimiento Comunitario Reporte Final, Segundo Año, 2017.* Recuperado el 20 de Abril de 2019, de https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00N82C.pdf

Galván, J. A., Hernández, M. d., & Castañeda, A. S. (2001). La pluralidad de los grupos vulnerables: un enfoque interdisciplinario. En *Derechos Humanos. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional.* México. Recuperado el 20 de Abril de 2019, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/94/13.pdf>

Garesché, E. S., & Zapata, E. D. (2015). *Gobiernos Locales: Actores Internacionales.* México: Revista Mexicana de Política Exterior. Recuperado el 20 de Marzo de 2019, de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n104/introd104.pdf>

IIPS. (2015). *Estudio Comparativo de los Imaginarios Sociales y Mecanismos Sociales y su Incidencia para la Formulación de Estrategias de Prevención de la Violencia en los Jóvenes de los Municipios de Villa Nueva y Santo Domingo Xenacoj.* Guatemala. Recuperado el 25 de Mayo de 2019, de <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/cultura/INF-2015-11.pdf>

INTERPEACE, & POLJUVE. (2009). *Violencia Juvenil, Maras y Pandillas en Guatemala.* Guatemala. Recuperado el 21 de marzo de 2019, de https://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2009/10/2009_CYG_Interpeace_POLJUVE_Violencia_Juvenil_Maras_Pandillas_GUATEMALA_SPANISH.pdf

Malkin, E. (1 de Abril de 2019). Trump se propone cortar la ayuda de Estados Unidos a Centroamérica. *The New York Times,* págs. [https://www.nytimes.com/es/2019/04/01/trump-ayuda-centroamerica/.](https://www.nytimes.com/es/2019/04/01/trump-ayuda-centroamerica/) Recuperado el 26 de Abril de 2019, de The New York Times : <https://www.nytimes.com/es/2019/04/01/trump-ayuda-centroamerica/>

Mendoza, C. (2018). *Informe sobre la violencia homicida en Guatemala del 1 de Julio del 2017 al 30 de junio del 2018.* Guatemala, Guatemala: Diálogos. Recuperado el 15 de Abril de 2019, de <http://www.dialogos.org.gt/wp-content/uploads/2018/07/Informe-SEMESTRAL-sobre-la-Violencia-Homicida-en-Guatemala-2018-ver-FINAL.pdf>

Mercy Corps. (2017). *Annual Workplan: Year 3 [Plan de Trabajo Anual: Año 3]*. Recuperado el 17 de Abril de 2019, de https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00N861.pdf

Mercy Corps. (2019). *Mercy Corps Guatemala Página Web*. Recuperado el 14 de Abril de 2019, de Proyectos: <https://guatemala.mercycorps.org/>

MINGOB. (2017). *Estrategia Nacional Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027*. Guatemala, Guatemala: Ministerio de Gobernación de Guatemala. Recuperado el 20 de Marzo de 2019, de <http://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2018/04/ESTRATEGIA-DE-PREVENCION.pdf>

Municipalidad de Villa Nueva. (2018). *Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2018-2021*. Villa Nueva, Guatemala.

Municipalidad de Villa Nueva. (2019). *Memoria de Labores 2018*. Villa Nueva. Recuperado el 15 de Abril de 2019, de <https://www.villanueva.gob.gt/memoria-de-labores-2018>

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2012). *Violencia en Guatemala Panorama de la violencia delincuencial en la post-guerra y factores de riesgo en estudio de victimización*. Guatemala, Guatemala. Recuperado el 14 de Abril de 2019, de <https://www.odhag.org.gt/pdf/ViolenciaGuatemalaPanorama.pdf>

OMS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. (E. Krug, L. Dahlberg, & J. Mercy, Edits.) Washinton, D.C., Estados Unidos. Recuperado el 12 de abril de 2019, de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/112670/9275315884_spa.pdf?sequence=1

OMS. (2014). *Global status report on violence prevention 2014*. Recuperado el 12 de abril de 2019, de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014/en/

Padilla, L. A. (2009). *Paz y Conflictto en el Siglo XX*. Guatemala: IRIPAZ.

- Pérez, L. G. (2008). *Contribución de USAID a la Prevención de la Violencia Juvenil en Guatemala*. Colombia. Recuperado el 24 de Marzo de 2019, de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/18059/GuzmanPerez-Laura-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Philips, N. (2014). *CARSI in Guatemala: Progress, Failure, And Uncertainty [CARSI en Guatemala: Progreso, Fracaso e Incertidumbre]*. Recuperado el 17 de Abril de 2019, de <http://www.minex.gob.gt/MDAA/Data/MDAA/20141008203621042CARSI.pdf>
- PNUD. (2013). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Recuperado el 21 de marzo de 2019, de <https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Rana, W. (2015). *Theory of Complex Interdependence: A Comparative Analysis of Realist and Neoliberal Thoughts*. International Journal of Business and Social Science. Recuperado el 28 de marzo de 2019, de [https://www.e-education.psu.edu.emsc302/sites/www.e-education.psu.edu.emsc302/files/ComplexInterdependenceArticle.pdf](https://www.e-education.psu.edu/emsc302/sites/www.e-education.psu.edu.emsc302/files/ComplexInterdependenceArticle.pdf)
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. (2015). *Libro Blanco de Seguridad Guatemala 2025 con Seguridad y Desarrollo*. Ciudad de Guatemala. Recuperado el 16 de Mayo de 2019, de https://stcns.gob.gt/docs/2015/Libro_Blanco/Libro-Blanco-de-Seguridad-de-Guatemala.pdf
- Shaw, M. (2000). *El Papel del Gobierno Local en la Seguridad de las Comunidades*. Quebec. Recuperado el 20 de Marzo de 2019, de http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/2005-1999/2001.ESP.El_Papel_Del_Gobierno_Local_En_La_Seguridad_De_Las_Comunidades.pdf
- Tetra Tech. (2017). *Guatemala Urban Municipal Governance Project: Political Economy Assesment [Proyecto de Gobernanza Municipal Guatemala: Evaluación Político-económica]*. Recuperado el 19 de Abril de 2019, de <https://urban-links.org/wp->

<content/uploads/2018/05/Guatemala-Urban-Municipal-Governance-Project-Political-Economy-Assessment.pdf>

Tetra Tech. (2018). *Guatemala Urban Municipal Governance Quarterly Report, October 1 to December 31, 2017 [Proyecto de Gobernanza Municipal Guatemala Reporte Trimestral del 1 Octubre al 31 de Dicembre 2017]*. Recuperado el 20 de Abril de 2019, de https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00N8PG.pdf

Ting, J. C. (2006). *Immigration and National Security* . Recuperado el 14 de Abril de 2019, de <https://rampages.us/keckjw/wp-content/uploads/sites/2169/2014/10/20061200Immigration-and-National-Security.pdf>

U.S. Department of Defense. (2010). *Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms*. Recuperado el 18 de Mayo de 2019, de https://fas.org/irp/doddir/dod/jp1_02.pdf

U.S. Department of State. (2017). *Central America Regional Security Initiative*. Obtenido de Página Web del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América: <https://www.state.gov/j/inl/rls/fs/2017/260869.htm>

Ugarte, J. M. (2001). *Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otros regiones, y las consecuentes políticas de tales peculiaridades*. Latin American Studies Association. Recuperado el 16 de Mayo de 2019, de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31300971/UgarteJoseManuel.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1558222158&Signature=H983c%2BS6u1iJr1qBbI%2Fw%2F71YkHM%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLos_conceptos_de_defens

UNODC. (2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito*. Nueva York. Recuperado el 12 de abril de 2019, de <https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison->

reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf

USAID. (2006). *USAID Premier what we do and how we do it.* Recuperado el 21 de marzo de 2019, de https://www.loc.gov/rr/frd/Military_Law/pdf/usaid-for-jag.pdf

USAID. (2018). *Sector Brief Democracy and Governance Guatemala.* Recuperado el 14 de Abril de 2019, de https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/sector_brief_-democracy_and_governance_march_2018.pdf

USAID. (2019). *USAID/Guatemala Country Fact Sheet.* Recuperado el 21 de marzo de 2019, de https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Guatemala_Country_Fact_Sheet.pdf

USAID Guatemala. (26 de Febrero de 2019). *USAID Guatemala.* Obtenido de History: <https://www.usaid.gov/guatemala/history>

Valencia, V. G. (2002). La seguridad pública como derecho humano. En C. d. México, *Certamen de ensayo sobre derechos humanos.* Toluca, México. Recuperado el 18 de mayo de 2019, de <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/ensayo/5En.pdf>

Vanderbilt University, LAPOP. (2014). *Evaluación de impacto de la estrategia basada en la comunidad de USAID para la prevención de la delincuencia y la violencia en América Central: Informe regional para El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá.* Recuperado el 16 de Abril de 2019, de https://www.vanderbilt.edu/lapop/carsi/Regional_Report_Spanish_Final_W_121714.pdf

Vanderbilt University; LAPOP. (2014). *Impact Evaluation: Guatemala Country Report.* Recuperado el 20 de Abril de 2019, de

https://www.vanderbilt.edu/lapop/carsi/CARSI_GUATEMALA_final_report_v8c_Shortversion_W_02.17.16.pdf

Velásquez, H. A. (2005). *Los Gobiernos Locales y la Seguridad Ciudadana*. Colombia. Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <https://docplayer.es/2692126-Los-gobiernos-locales-y-la-seguridad-ciudadana.html>

WHO. (2008). *Preventing violence and reducing its impact: how development agencies can help*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 14 de Abril de 2019, de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43876/9789241596589_eng.pdf?sequence=1

Zevallos, N., & Mujica, J. (2016). *Seguridad Ciudadana*. Lima. Recuperado el 18 de mayo de 2019, de http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/seguridad-ciudadana_.pdf